



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN
SEMINARIO DE TITULACIÓN “ECONOMÍA PÚBLICA”

**EL NEOLIBERALISMO Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS
EN MÉXICO**

ENSAYO PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

AUTOR: JUAN MANUEL MENDOZA CORNEJO

ASESOR: LIC. CONSTANTINO NARANJO LARA



CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., JUNIO. 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Con mucho cariño principalmente a mis padres Gloria y Agustín, que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi esposa Rosa Ma. e hijas Sharon y Karen, por creer en mí, a ellas que siempre han estado apoyándome y brindándome todo su amor, por todo esto les agradezco de todo corazón el que estén conmigo a mi lado.

A mis hermanos, familiares y amigos gracias por estar conmigo y apoyarme siempre.

A todos mi mayor reconocimiento y gratitud.

AGRADECIMIENTOS

En la preparación de este ensayo recibí ayuda y aliento de muchas personas.

No tendría suficiente espacio para mencionarlos a todos. Sin lugar a dudas el primer crédito lo dedico a la Universidad Nacional Autónoma de México que contribuyó a mi formación profesional.

En especial a la Facultad de Economía y sus Académicos.

Agradezco a mi Asesor, el licenciado Constantino Naranjo Lara, quién compartió su sabiduría para la realización del presente trabajo.

A todos ellos muchas gracias.

“EL NEOLIBERALISMO Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS EN MÉXICO”

	Página
INTRODUCCIÓN	5-6
CAPÍTULO I ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
1.1 Orígenes del Neoliberalismo	7-14
1.2 Que es el Neoliberalismo	15-20
1.3 Liberalismo y Neoliberalismo	21-23
CAPÍTULO II EFECTOS DEL NEOLIBERALISMO EN LOS PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS	
2.1 El Sector Social	24-34
2.2 El Sector Agropecuario	35-44
2.3 El Sector Industrial	45-55
CAPÍTULO III NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACIÓN Y TRATADOS COMERCIALES	
3.1 Que es un Acuerdo de Libre Comercio	56-58
3.2 Tratado Libre Comercio con América del Norte (Estados Unidos y Canadá)	59-72
3.3 Tratado de Libre Comercio con Europa	73-80
3.4 Tratado de Libre Comercio con otros Países	81-89
CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	90-95
Bibliografía General	96-97

INTRODUCCION

El Neoliberalismo es una doctrina económica que toma particular importancia a finales de los ochenta y principios de la década de los noventa derivados de los graves problemas por los que atravesaban los países llamados subdesarrollados y entre estos México.

El presente ensayo desarrolla el impacto y efectos del neoliberalismo en los sectores social, agropecuario e industrial y así como del modelo una vez que México abre sus fronteras en el ramo comercial y su incidencia en el nivel de vida de la sociedad, es decir, toda vez que entra en vigor el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica y con otros países, el rumbo del país cambia totalmente.

Con el fin de entender la problemática y el origen de este tema, el presente trabajo se inicia con la explicación teórica del Neoliberalismo.

Los cambios generados por la globalización mundial actual implican modificaciones en el campo y la ciudad, de las cuales se destacan principalmente; hábitos alimenticios, desarrollo industrial y financiero, transformación en el uso de suelo entre otros.

La economía mundial ha exigido al Estado Mexicano cambios en la actividad económica y el área productiva, de organización, capacitación y tecnología, organización al libre comercio con esto garantizar la modernización y desarrollo con estabilidad de nuestra economía.

Ese mismo modelo neoliberal ha demostrado su inviabilidad al mostrarse incapaz de dar respuestas adecuadas a los grandes problemas de pobreza, desempleo, emigración rural, hambre y otros.

Una de las principales funciones del Estado en las sociedades modernas es el de procurar el mayor y/o mejor bienestar social entre el conjunto de sus ciudadanos, tal como lo señala el artículo 25 y 26¹ de la Constitución Política, para la mejor planeación de la economía.

México es un país con un acelerado crecimiento urbano originado por la excesiva migración de población campesina e indígena a las ciudades con ello se requieren más servicios públicos y recursos.

¹(...)

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza (...)",

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. (...)" última reforma publicada DOF13-11-2007 p.14

El neoliberalismo económico se orientó a acrecentar el papel del mercado como mecanismo de asignación óptima de recursos, maximizador de la producción y el empleo, corrector del empleo, corrector automático de eventuales desajustes económicos y garante de la inversión productiva y el desarrollo económico, transfiriendo a los agentes privados y al mercado gradual pero sostenidamente, las funciones económicas anteriormente asignadas al Estado. Esta visión contrastada con la evidencia empírica explica en gran medida el desencanto de la mayoría de la gente para continuar con un modelo que no crece, y no genera bienestar social.

Finalmente es importante mencionar que este ensayo forma parte del proyecto “Seminario de Titulación” de la Facultad de Economía y sin lo cual no hubiera sido éste posible.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.1 ORIGENES DEL NEOLIBERALISMO

El neoliberalismo tiene como antecedente el Estado social o también llamado de bienestar, aquí el éxito se ve reflejado en la eficacia de un estado para poder intervenir en el sistema económico, para poder regular y tratar a las crisis o a los crecimientos económicos.

La figura más importante por pensamiento económico es Adam Smith,¹. Y su “mano invisible”² dejar hacer dejar pasar (libre mercado).

La interpretación de Smith se centró en el lado de la oferta o de los motivos que tenían los productores para ofrecer bienes a otros. Sus conclusiones descansan, de manera fundamental, en sus suposiciones acerca de la naturaleza humana. En su opinión, todo hombre se esfuerza constantemente para mejorar su condición, busca el empleo más ventajoso de cualquier capital que pueda manejar y él es su mejor juez en el empleo de su tiempo y de su trabajo. Así, vida, libertad y propiedad son las condiciones para que cada individuo haga el mejor uso de sus recursos y contribuya a maximizar el bienestar total. La intervención del Estado frustraría estos procesos.

Smith reflexiona sobre las obligaciones del Estado consistentes con la libertad de los individuos. En opinión de Smith el Estado tiene tres obligaciones: la defensa exterior, la administración interna de justicia y el mantenimiento de obras y establecimientos públicos de un prohibitivo costo para los particulares

Smith plantea que los impuestos deben establecerse de acuerdo al principio del beneficio recibido de los programas de gasto público. El principio del beneficio recibido es un principio de equidad y hace depender el sistema de impuestos de la estructura de gastos.

De esta manera, a un Estado con funciones mínimas corresponde un gasto público pequeño cuya estructura debe estar ligada a la estructura de los ingresos impositivos a través del principio del beneficio recibido. Este principio funciona como un freno automático a las

¹ Smith, Adam; 1776, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*; Fondo de Cultura Económica; México 1958.

² La teoría de la mano invisible desarrollada por Adam Smith, mencionaba que la “competencia y el ánimo de lucro llevaba a los individuos-en la búsqueda de sus propios intereses privados- a servir al interés público. El ánimo de lucro los inducía, compitiendo entre sí, a ofrecer los bienes que deseaban los demás. Sólo sobrevivirán las empresas que producían lo que se deseaba y al precio más bajo” (Stiglitz J., “La economía del Sector Público” Antonio Bosch, 3ra ed., España 2002 p. 13)

demandas de bienes públicos que hacen los individuos, toda vez que cada uno sabe que aquel que se beneficie de un programa público deberá contribuir directamente con el financiamiento de ese programa.

La obra intelectual de Smith dio inicio a lo que se conoce como la escuela clásica.³

El economista más brillante después de Adam Smith, David Ricardo (1722-1832), desarrolló una teoría sobre la renta de la tierra y la teoría del libre comercio basado en las ventajas comparativas. Ricardo expresa su postura general acerca de la tributación: si los impuestos recaen sobre el capital, la reducción de recursos que esto implica llevará a la ruina, pero aún siendo posible que los impuestos recaigan sobre los ingresos, tienen el poder de disminuir la acumulación. Ricardo enfocó la renta de la tierra desde el punto de vista de la distribución: como un excedente sobre el costo de producción cuya magnitud dependía de la fertilidad y la ubicación. Si el consumo del gobierno, incrementado por la recaudación de impuestos adicionales se satisface, ya sea mediante una producción incrementada o bien mediante un menor consumo por parte de la población, los impuestos recaerán sobre el ingreso, y el capital nacional no se verá afectado; pero cuando no se incrementa la producción ni disminuye tampoco el consumo improductivo por parte del pueblo, los impuestos tendrán necesariamente que recaer en el capital, es decir, mermarán el fondo destinado al consumo productivo.

John Stuart Mill (1806- 1873) fue firme creyente en el dejar hacer dejar pasar, sin embargo aceptó como excepción la intervención del Estado en ciertos ámbitos: la educación elemental, la colonización, la pobreza, la protección de industrias incipientes, las actividades que carecen de interés para la inversión privada, la reglamentación de las actividades laborales y otros ámbitos.

Consideró que si bien la producción de riqueza está determinada por leyes que escapan al control humano, su distribución es el resultado de las instituciones humanas, de sus leyes y de sus costumbres.

³ *La escuela clásica analiza la actividad del Estado desde la perspectiva de los procesos de formación de precios en el mercado. En el clasicismo económico predominó la corriente inglesa representada por Adam Smith, Jeremías Bentham, Malthus, David Ricardo, Nassau W. Señor y Stuart Mill, no obstante, se desarrollaron otras corrientes como la francesa y la alemana, sobre todo a partir de la traducción a diferentes lenguas de la obra de Adam Smith.*

Para Stuart Mill el sistema impositivo debe respetar la propiedad privada y las desigualdades económicas, toda vez que estas resultan de las diferentes habilidades y capacidades de los individuos. Considera a la educación como uno de los mejores medios para nivelar estas desigualdades.

A fin de que el sistema impositivo no inhiba el ahorro y la generación de riqueza, los impuestos deben recaudarse no por lo que los individuos ganan, sino por lo que gastan.

El enfoque clásico dominó el pensamiento británico aproximadamente durante 100 años, desde la publicación de las obras de Smith, especialmente la Riqueza de las naciones, hasta alrededor de 1880.

Quizá la más popular, puesto que se convirtió en un pilar de la explicación teórica del sistema capitalista hasta principios del siglo XX, fue la ley de los mercados del francés Jean Baptiste Say (1767–1832), de acuerdo con la cual no es posible una crisis de sobreproducción toda vez que toda oferta crea su propia demanda, lo cual hace innecesaria la intervención gubernamental con fines económicos.

Say postuló que si el gasto del Estado contribuía a crear o a mantener el capital, era un gasto productivo. El gasto público es improductivo si se destina a satisfacer las necesidades de la sociedad. En el caso de que los beneficios y la seguridad que ofrece el Estado sean menores que el monto de los impuestos entonces el Estado atenta contra el derecho de propiedad.

La depresión económica de finales de la segunda década del siglo XX, evidenciando las insuficiencias del análisis neoclásico, posibilitó el desarrollo de la teoría de Keynes⁴, quien tuvo el mérito de enfocar la determinación del nivel de empleo. En su teoría del dinero, señaló la importancia de la relación entre los ahorros y la inversión como causa del ciclo económico y en su Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (1936) estudió teóricamente la situación de equilibrio con desempleo involuntario y la necesidad de

⁴ John Maynard Keynes (1883-1946), *Sus teorías nacieron en el momento en que E.U. y Europa se encontraban bajo el impacto de la crisis de 1929, El propósito central de las teorías keynesianas ha sido crear un modelo macroeconómico crítica al modelo clásico o Liberal y propone una mayor participación del Estado en la Economía.*

intervención del Estado a través de la política fiscal para compensar la insuficiencia de demanda.

Específicamente, Keynes propuso que el Estado aplicará una política deficitaria de gasto público financiada con endeudamiento, hasta el punto en que el desempleo de la mano de obra fuese absorbido. Keynes sentó bases suficientes para el desarrollo de la macroeconomía, la contabilidad nacional y la planificación indicativa. Así, El enfoque keynesiano se distanció del sustentó político e ideológico de las escuelas clásica y neoclásica.

Los clásicos defendieron mediante diversos argumentos la innecesaria intervención estatal, como no fuese para garantizar los derechos naturales a la vida, la libertad y la propiedad, tan necesarios para preservar los incentivos a la asignación eficiente de los recursos. Los neoclásicos, por su parte, sustentaron doble responsabilidad al Estado: corregir las fallas del mercado y preservar la estabilidad del crecimiento económico.

En los enfoques clásico y neoclásico subyace la concepción del Estado liberal, que se nutre del individualismo racional de la teoría de los contratos del derecho romano, en tanto que, el enfoque de Keynes se apoya "...en la teoría de la asociación por concesiones, que es la teoría de la subordinación de los grupos al Estado del derecho romano" y que "...otorga al Estado autoridad para definir y promover el bien común y patrocinar grupos". Quizá debido a ello, al modelo Keynesiano de intervención estatal se le reconoce como un importante antecedente del Estado del bienestar.

La crisis económica de 1929, puso al desnudo las imperfecciones del liberalismo económico. Los monopolios y el oligopolio habían concentrado excesivamente las riquezas, la superproducción desvalorizaba los productos industriales y agropecuarios, cayeron los valores de las bolsas, las empresas cerraban sus puertas y la desocupación crecía como consecuencia de la gran depresión.

Esta crisis hizo necesaria la intervención del Estado. A partir de este momento el Estado deja su posición de observador y pasa a intervenir en la economía en forma directa utilizando el gasto público, inversiones de bonos estatales en la bolsa de valores, etc.

La Segunda Guerra Mundial, y la post guerra, por paradójico que parezca, sacaron al mundo de la crisis. El Neoliberalismo, exige que el estado sea apenas un observador de los quehaceres económicos y que la libre empresa, la iniciativa privada sea la que regule el mercado.

La política "neoliberal" esta expresada por las privatizaciones de las empresas del estado, el aumento de la superexplotación de los trabajadores, con la aplicación de la flexibilización laboral, el achicamiento del estado y la privatización del seguro social.

El Neoliberalismo se origina en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, este, es heredero de las teorías neoclásicas de finales del siglo XIX; pero es en los años setenta cuando comienza su auge a nivel internacional se pone en práctica estas políticas en los países Desarrollados y coincide con la crisis del Capitalismo a nivel Internacional. Estados Unidos, Europa y Japón inician procesos de estabilización económica, disminuyendo cargas fiscales, recortando gastos sociales, facilitando el intercambio con el exterior y se profundiza la división internacional del trabajo, se creía que con estas medidas el mundo estaba listo para iniciar su fase de crecimiento.

El liberalismo volvió a considerarse como la única forma adecuada de gobernar. Era el nuevo liberalismo, el neoliberalismo.

El liberalismo clásico entró en decadencia hacia fines del siglo XIX, y el término liberal empezó a ser usado frecuentemente para describir un liberalismo intervencionista o social, particularmente en los Estados Unidos y en el Reino Unido. Así, liberal en el sentido político llegó a identificar a aquél que proponía por la intervención del Estado para corregir particularmente las injusticias sociales.

En realidad, el neoliberalismo y más precisamente el resurgimiento de las ideas liberales que impulsara Friedrich Hayek desde los años cuarenta, ha tenido un contexto favorable para su desenvolvimiento en los acontecimientos recientes de la historia mundial. La tesis del llamado "fin de la historia", expresión según la cual asistimos al triunfo de la democracia liberal capitalista y a la derrota definitiva del marxismo⁵, nos deparará según sus defensores

⁵ *Marx explica el funcionamiento del Sistema Capitalista de Producción y con su Teoría del Materialismo Histórico y Dialéctico plantea la transformación de la Sociedad.*

una expansión del liberalismo económico y político al que sólo se opondrán determinadas formas de nacionalismo y religión, significando un cambio radical en la consideración del papel del Estado como agente económico, cuyas funciones básicas se asociaron desde los años treinta a la responsabilidad de la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para asegurar objetivos como el pleno empleo de los recursos, y que tuvo su fundamento teórico en la revolución keynesiana.

El pensamiento neoliberal parte de la libertad de los individuos y de su propiedad privada. De esta forma, las sociedades se organizan espontáneamente de acuerdo con la libre competencia. Dentro de ésta dinámica, el mercado es la principal institución económica, social y política. Los precios, dentro de la estructura del mercado “reflejan las reglas del juego sociales y económicas”.

El neoliberalismo como parte integrante del sistema capitalista y después de los cambios estructurales en el régimen socialista se presenta como una alternativa ideológica del siglo XX.

Este estudia las leyes generales del proceso de desarrollo de la sociedad bajo un modelo prototipo de organización de la misma; cuyos fundamentos doctrinarios se ubican, tanto en la política como en la economía, y sin embargo existe una tajante separación entre el dominio de la política y la economía. Su base doctrinaria es la libertad sin restricciones no intervencionismos de la política la economía así como el Estado. Según el neoliberalismo para un justo funcionamiento de la sociedad “perfecta”, éste debe ser dirigido por un equipo de tecnócratas.⁶ Estos, cuando adopten medidas políticas o económicas, debe apoyarse en el conocimiento de la ciencia económica, tal como sucedió en los ochenta con los tecnócratas que dirigían al país, estos defienden los imperativos de la eficiencia y la competitividad económica; son virtudes que poseen perfectamente, según ellos “los sectores dinámicos de la sociedad, son aquellos capaces de hacer competitiva la economía. Estos

⁶ *Se trató de una ideología manufacturada en las grandes universidades norteamericanas, notablemente en la de Chicago, que fue puesta en práctica en la Gran Bretaña por Margaret Thatcher y en Estados Unidos por Ronald Reagan. El proyecto de esos nuevos líderes mexicanos era la reintroducción de la lógica del mercado en un sistema económico ineficiente, dominado por un gobierno obeso, por los intereses corporativos y corruptos de sindicatos, organizaciones ejidales y patronales, y por industriales y comerciantes parasitarios, protegidos de la competencia externa. Desde la perspectiva de estos economistas encabezados por Carlos Salinas de Gortari, la lógica de la oferta y la demanda globales era la vía más eficiente en la asignación de los recursos escasos; era la única forma de superar el subdesarrollo e introducir a México al selecto grupo de los países triunfadores.*

valores sociales encaminan y traen consigo un cambio en las estructuras, donde el Estado ya no es más el articulador social, sino simplemente un vigilante”.

En el proceso histórico de la formación ideológica del neoliberalismo destacan dos grandes pensadores: Adam Smith y Milton Friedman. El primero estudia la sociedad inglesa de los años 1680 y 1690 y sostiene que “la mano invisible” de la libre competencia en el mercado lleva a un buen funcionamiento y desarrollo de la sociedad. El segundo considerado como el más puro representante del neoliberalismo señala que la fuente de la inflación es el déficit de las finanzas públicas y, por ende, el Estado no debe intervenir en la economía y ve como la explicación básica de las crisis del mundo capitalista avanzado la existencia de un supragobierno sobre el que se sustenta un gran centralismo, una excesiva burocratización y una excesiva reglamentación, fenómenos todos ellos, que limitan la libertad de elegir de los individuos.

Señala que la excesiva regulación fue la expresión de la fuerza de movimientos que se opusieron al progreso generado por el capitalismo. La excesiva regulación ha cargado altos costos a las actividades privadas, lo que ha obstaculizado su sano desarrollo y su expansión. Friedman plantea que el intento por fomentar la igualdad originó un Estado grande y poderoso, capaz de limitar la libertad de elección de los individuos.

El Estado debe garantizar la libertad de elegir, para ello sus únicas funciones deben ser: brindar protección interna y externa, mantener un sistema de justicia como sustento de los contratos y la propiedad; organizar el financiamiento para la producción privada de bienes públicos y brindar cuidado social a los que carecen de capacidad para asumir responsabilidades.

El abandono del modelo basado en la intervención responde, siguiendo a Carlos Tello⁷ a la adopción de la política económica prescrita por el consenso de Washington⁸, la cual conlleva

⁷ Tello Macías, Carlos (2007); pp 622-716, *Estado y Desarrollo Económico; México 1920-2006 UNAM, Facultad de Economía, México.*

⁸ En noviembre de 1989 el economista estadounidense John Williamson incluyó en un documento de trabajo una lista de políticas que consideraba más o menos aceptadas por los grupos económicos con sede en Washington y lo tituló el *Consenso de Washington*. Con los años se convirtió en el programa de la globalización

la realización de un conjunto de reformas económicas orientadas a mejorar la eficiencia del sistema económico dentro de los cánones de la ortodoxia económica neoclásica.

Diez instrumentos de política: 1. La disciplina fiscal; 2. Priorización de Gasto Público en Educación y Salud; 3. Reforma tributaria; 4. Tasas de interés positivas determinadas por el mercado; 5. Tipos de cambio competitivos; 6. Políticas comerciales liberales; 7. Apertura a la inversión extranjera; 8. Privatizaciones; 9. Desregulación; 10. Protección a la propiedad privada.

Por otro lado, esta ideología neoliberal tiene su razón de ser gracias a la aparición de una reacción conservadora ante la revolución keynesiana y el aumento del intervencionismo del Estado en la economía y seguir con este tipo de política significativa el avance hacia el cambio social.

Este pensamiento neoliberal tiene como base el estudio de cuatro áreas fundamentales:

1. La liberación del sistema de precios y de mercado
2. Un mercado abierto para el comercio exterior para facilitar las operaciones del financiamiento externo
3. Una reducción drástica de las funciones del Estado respecto a la participación de la economía
4. La composición del mercado tiene como base tres paradigmas ideológicos:
 - a) el mercado como marco de referencia del intercambio individual libre e informado.
 - b) el mercado como foco y objetivo de la acumulación científica económica.
 - c) el mercado como justificación de la libertad con una organización social libre y coercitiva.

1.2 QUE ES EL NEOLIBERALISMO

El neoliberalismo es un nuevo liberalismo clásico con reformas en sus aspectos políticos y económicos. El liberalismo clásico hace una descripción del mundo como una conglomeración de un sin número de individuos siguiendo sus propios intereses, aportaba una razón para reemplazar estructuras tanto feudales como comunales por un capitalismo de mercado y varios tipos de gobiernos pro capitalistas.

En el terreno político el liberalismo está a favor del gobierno que más libertades garantiza a cada individuo y que menos restricciones imponga a sus actividades; se considera que el objetivo político del neoliberalismo es la democracia. Los liberales se oponen a las restricciones que impiden a los individuos a ascender socialmente, a las limitaciones y a la autoridad del Estado.

En cuanto a lo económico se caracteriza por la ausencia de limitación gubernamental, para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

El gobierno ha puesto infinitas restricciones, lo nuevo es la eliminación de esas restricciones. Los países más libres económicamente son los más ricos.

Los liberales han luchado contra los monopolios y la política de estado.

El neoliberalismo trata de imponer el valor del mercado en todos los aspectos de la vida, es un conjunto de principios ideológicos e identifica una perspectiva de análisis frente a los mecanismos rectores del funcionamiento de la economía.

Fue surgiendo una tendencia "neoliberal" en los Estados Unidos referida a un grupo de políticos e intelectuales asociados con el partido demócrata, quienes aceptan que la intervención gubernamental fue en el pasado demasiado extensa y que debería hacerse un uso mayor del mercado.

El Neoliberalismo cobijó una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como la importancia del individuo, el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre. Libera de impuestos y de obligaciones a grupos poderosos. Defienden un mercado altamente competitivo que propone la supremacía de las empresas privadas sobre las estatales, que deben reducirse a su mínima expresión su principal objetivo es la maximización de las ganancias de la empresa privada.

Aceptan la intervención del Estado en la economía, como árbitro o promovedor de la libre competencia, pero lo restringe hasta despojarlo de la posibilidad de garantizar los bienes comunes mínimos.

Rechazan la regulación de precios por el Estado, ya que deben fijarse en base a la oferta / demanda⁹.

El neoliberalismo pretende confiar más en las fuerzas libres del mercado que en la intervención ineficiente del Estado para regular sus deficiencias.

El neoliberalismo, además, se viene dando como una estrategia de crecimiento que va necesariamente acompañada con desempleo.

Actualmente, el neoliberalismo al oponerse a la intervención redistributiva del Estado, perpetúa la desigualdad socioeconómica y la amplia. Este sistema introduce el criterio de que solamente el mercado posee la virtud de asignar eficientemente los recursos y fijar a los diversos actores sociales los niveles de ingresos.

Las características del neoliberalismo provocan una concentración mayor de la riqueza y del poder económico en las manos de unos cuantos y dejan sin protección a la mayoría de la población. Los defensores de este sistema afirman que estos ajustes producirán, a largo plazo, un crecimiento que elevará los niveles de ingreso y resolverá la situación de los desfavorecidos.

Una de las estrategias neoliberales consiste en la concentración de capitales en ciertos sectores, los cuales deberán incrementar su productividad, de manera que los beneficios obtenidos, se reflejen necesariamente en todos los sectores, incluso en los más desprotegidos de la sociedad.

⁹ *Por economía de mercado se entiende la organización explícita y asignación de la producción y el consumo de bienes y servicios que surge del juego entre la oferta y la demanda. En una economía de mercado, productores y consumidores coordinan sus planes interactuando en el mercado. Se supone que ambos tipos de agentes económicos asumen el precio de los bienes como un dato dado y, a partir de allí, toman sus decisiones de producción y consumo, maximizando la ganancia en el caso de los oferentes y maximizando la función de utilidad (satisfacción) en el caso de los consumidores. La participación de ellos, ofreciendo y demandando cantidades de bienes y servicios a su vez altera las condiciones del mercado afectando la evolución de los precios.*

Los profundos cambios en el comercio internacional facilitaron, según la CEPAL, un incipiente proceso de industrialización o el "desarrollo hacia adentro" en América Latina. La sustitución del Reino Unido por Estados Unidos como eje o centro principal del sistema imprimió a la economía internacional una nueva modalidad. En particular desde la crisis de 1929, cuando la menor apertura externa estadounidense y su política proteccionista influyeron en crear condiciones para un mayor desarrollo industrial de los países latinoamericanos, sobre todo México y los del Cono Sur. A partir de entonces la industrialización cobró fuerza mediante la producción de ciertos bienes, en especial de consumo e intermedios, que antes se importaban; es decir, se optó por la llamada sustitución de importaciones. Ante el modelo de industrialización espontánea en la fase de desarrollo del mercado interno, por las circunstancias externas antes aludidas, la CEPAL insistió en la necesidad de formular políticas encaminadas a una industrialización deliberada y ampliada de sustitución de importaciones y una modernización de los sectores atrasados de la economía. Lo anterior se instrumentaría mediante: a] una activa y planificada participación estatal; b] un proteccionismo dinámico pero con tendencia a disminuir en la medida en que se fortaleciera el aparato industrial, y c] una potencial ampliación de los mercados impulsada por la creciente integración de las economías latinoamericanas que, por cierto, fue la que alentó una industrialización tardía en los países centroamericanos durante los años sesenta.

Por su parte, el neoliberalismo plantea todo lo contrario a la postura de la CEPAL y dice que el funcionamiento de la economía debe concentrarse en aquellas actividades que ofrecen mayores "ventajas competitivas" en el mercado mundial, por ello, el camino para la industrialización debe realizarse por medio de la libertad absoluta de los mercados y en todos los órdenes.

El neoliberalismo, en lo que respecta a la metodología del análisis de la historia, rechaza el método dialéctico marxista. Analizar el pasado para ver el presente no es el camino correcto se debe tomar en cuenta sólo el presente para proyectarse hacia el futuro que es lo que última instancia importa.

Ejemplificando, para que el país entrara a cambio de la modernidad fue necesario romper con todos los hábitos políticos formados durante el período de los años 40, 50, 60 y 70 cuyas características fueron: la búsqueda del poder por el poder y la escalada del populismo político, por ello hoy se insta a apartarse de una economía paternalista. Dirigida, para avanzar hacia una economía de mercado, abierta al intercambio con el extranjero y libre de una interferencia gubernamental “innecesaria”.

Los lineamientos generales básico y estratégicos de la política económica neoliberal para lograr el desarrollo económico son: eliminar los puntos focales inflacionarios (causas, readjudicar los recursos para mejorar su rentabilidad, promover nuevas iniciativas para la producción, “emancipar” a la sociedad de paternalismos fiscal y estatal.

En lo referente a las características económicas que distinguen el modelo neoliberal de los demás están los siguientes:

1. La libertad en la economía de mercado como punto fundamental de este modelo. Esto quiere decir, que a través del libre juego de la oferta y la demanda se determine el precio, y, por ende, deben existir intercambios sin restricción alguna y con plena libertad.
2. Eliminar todo tipo de subsidios y reglamentos proteccionistas de la economía para el libre funcionamiento del mercado. Esto implica la plena libertad del capital para ampliar y reducir su esfera de acción.
3. Maximizar las utilidades con un mínimo de inversión. A partir de esta inserción del modelo neoliberal, las leyes del mercado se rigen bajo el criterio de máxima utilidad con una mínima inversión.
4. Decretar nuevas reglas para la inversión extranjera, con el eje central de iguales condiciones para el capital nacional como el extranjero.
5. Devolver a la sociedad la libertad inherente con el fin de auto controlar el movimiento monetario. Esto lo podemos interpretar como un autocontrol para el abastecimiento de la masa monetaria, con el fin de no depender del banco central.

Al mismo tiempo, el modelo neoliberal capitalista, en primer lugar tiene la virtud de ser duradero; en segundo lugar, puede conferir a las autoridades una eficiencia negada a los sistemas democráticos deliberativos y en tercer lugar, puede poner en vigencia un modelo concebido por las reacciones sociales producidas por su implementación.

El neoliberalismo como uno de los sustentos ideológicos del capitalismo es un sistema cuya principal característica son las libertades.

Principalmente a la libertad del hombre frente al Estado. Es decir, los consumidores deben elegir libremente lo que mejor les convenga por tanto, el hombre y su sociedad deben ser grandes frente a un Estado pequeño que vigile para que el sistema camine con armonía.

Dentro de las características que se pueden destacar de esta doctrina tenemos las siguientes:

1. El proyecto de la democracia es necesario y prescindible para el sustento del sistema socio-político.
2. La Democracia y la política deben subordinarse al orden externo por y ante los grandes cambios del mundo internacional.
3. Respetar y conservar la igualdad de oportunidades. Este postulado lleva a que los miembros de una comunidad sean los principales agentes promotores de la actividad económica y que al mismo tiempo gocen de igualdad de oportunidades dentro de los mercados en circunstancias idénticas.
4. La sociedad tiene la libertad de elección con respecto a sus deseos en lo político y lo económico (esto traerá consigo la prosperidad de todos los aspectos de la misma sociedad).
5. El sufragio electoral, después de ser considerado un simple mecanismo político, pasa a ser un verdadero sacramento, donde sólo cabe obedecer a la gran mayoría.
6. En cuanto al sistema político, éste no puede decidir cuestiones técnicas, sino que debe limitarse a la cuestión del valor otorgando a la tecnocracia la responsabilidad para resolver problemas y ofrecer soluciones alternativas.
7. El juego irrestricto de los intereses individuales es compatible y por tanto, produce el bienestar común, eleva al máximo la eficiencia de los factores productivos sirviendo a la vez en contra de los abusos del poder político.

El problema esencial del neoliberalismo es efectivamente el de la relación entre consumidores que trabajan, que usan dinero en el mercado libre sin control alguno, y un Estado vigilante del orden social y recaudador de aranceles.

El proyecto neoliberal tiene básicamente dos medidas estratégicas de sustento.

1. Separar la economía de lo político (caso norteamericano)

2. Separar al Estado de la administración de la economía.

Esto con el fin de sustituir al Estado Social por un nuevo Estado político.

Por tanto, el sustento del Estado ya no son las clases sociales. El Estado pasado se comprometía con la igualdad, la distribución de la riqueza, la justicia y la libertad, por ello se politizó.

La meta de la política económica es reducir la participación del Estado en la sociedad, disminuir la magnitud del aparato burocrático del sector público, minimizando la influencia reguladora del gobierno en la economía y eliminado el rol que desempeñaba el gobierno a cargo de promover el desarrollo del país.

Actualmente el Estado neoliberal juega un papel secundario en lo económico, mantenerse al margen porque impide la eficiencia e influye desfavorablemente en la organización de la producción en la asignación de recursos; y sus funciones son: proteger y vigilar el cumplimiento de las leyes y la seguridad nacional a través del manejo del Ejército, con lo cual tiende a reforzarse y mantenerse el equilibrio económico y político en aras de la libertad individual, despotizar al Estado de todo contenido clasista, es decir de lo que fue en el pasado un compromiso social, hoy no debe cumplir ese papel.

1.3 LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO

El liberalismo aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad, asimismo protege el cambio social de forma gradual y flexible, y el radicalismo, que considera el cambio social como algo fundamental que debe realizarse a través de distintos principios de autoridad.

Los liberales han luchado contra los monopolios y las políticas de Estado que han intentado someter la economía a su control.

Entre los siglos XVII y XIX, los liberales lucharon en primera línea contra la opresión, la injusticia y los abusos de poder, al tiempo que defendían la necesidad de que las personas ejercieran su libertad de forma práctica, concreta y material. Hacia mediados del siglo XIX, muchos liberales desarrollaron un programa más pragmático que abogaba por una actividad constructiva del Estado en el campo social, manteniendo la defensa de los intereses individuales.

Los principios básicos del liberalismo fueron formulados a lo largo del siglo XVIII y pueden resumirse así: el Individuo es la fuente de sus propios valores morales; el proceso de comercio e intercambio entre individuos tiene tanto propiedades de eficiencia para lograr el bienestar colectivo, como de exaltación de la libertad; el mercado es un orden espontáneo para la asignación de recursos; el intercambio entre las naciones no sólo acrecentará la riqueza mediante la división internacional del trabajo, sino que también tenderá a reducir las tensiones políticas y la guerra; y, finalmente, la política pública debería limitarse a las pocas preocupaciones comunes de los individuos, la libertad, la seguridad, la justicia, etc. A riesgo de comprimir en exceso los rasgos distintivos del liberalismo clásico, pudiera señalarse, primero: un compromiso con la libertad personal, definida como la no interferencia en las creencias y en la búsqueda de objetivos privados; segundo: una política de estricta libertad económica, a la que habitualmente se denomina *laissez faire* y, tercero: una doctrina del gobierno limitado y restringido a asegurar las funciones básicas de la organización de la sociedad, particularmente, la libertad, la seguridad y la justicia.

El liberalismo clásico entró en decadencia hacia fines del siglo XIX, y el término liberal empezó a ser usado frecuentemente para describir un liberalismo intervencionista o social, particularmente en los Estados Unidos y en el Reino Unido.

Fue así que surgió una tendencia "neoliberal" en los Estados Unidos referida a un grupo de políticos e intelectuales asociados con el partido demócrata, quienes aceptan que la intervención gubernamental fue en el pasado demasiado extensa y que debería hacerse un uso mayor del mercado. Desde entonces el término Neoliberalismo cobijó una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como la importancia del individuo, el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre. Ese enfoque afirma que si los individuos pueden libremente perseguir sus propios intereses, las consecuencias colectivas serán mucho más beneficiosas que la represión de la fuerza o que la acción gubernamental.

El neoliberalismo, en cambio, la intervención gubernamental usualmente no funciona y que el mercado usualmente sí lo hace. Las leyes de los países deben plegarse al mercado y no al revés. El poder político no debe, según ellos, tener influencia alguna en los movimientos de capital y los negocios de las multinacionales.

Así pues, a diferencia del liberalismo el neoliberalismo rechaza de plano cualquier política intervencionista y social que regule en lo más mínimo a las transacciones internacionales y las nacionales. Se opone a cualquier medidas proteccionista y exige la privatización de las empresas publicas como único camino ya que el neoliberalismo presupone que los hechos han demostrado la invalidez de las medidas intervencionistas y propugna que el interés particular de cada individuo y su competición con sus vecinos hará que la sociedad se mueva sola hacia el interés común de esta.

Se puede decir que si el liberalismo es una ideología socioeconómica permeable a la crítica y abierta a cambios, el neoliberalismo es casi una creencia ciega en unos dogmas que, por fuerza, han de llevar a la sociedad por el buen camino. De modo que para el neoliberalismo no hay alternativa posible a su sistema.

Lo que se ha dado a llamar Neoliberalismo en realidad es no-liberalismo, es la negación del Liberalismo, es el abandono del humanismo liberal y su lamentable sustitución por lo que se puede llamar Darwinismo Social.¹⁰

Sin pretender profundizar en las raíces del liberalismo, recordemos cómo en Europa el paso del Ancien Régime¹¹, con una economía controlada por el monarca y la nobleza, a una sociedad burguesa, se logró gracias a ideales como libertad, igualdad y fraternidad.

La autorregulación parece ser un modo más abierto e inteligente para garantizar que los productos y la riqueza lleguen a donde debe llegar. Aparece así el fantasma de la mano invisible de Adam Smith: cada empresario se deja llevar por ella para lograr el mayor beneficio posible. Dejar hacer, dejar pasar es la clave para que el sistema económico se regule a sí mismo.

El precio justo de un producto ya no es el que fija la autoridad central, el precio justo procede del equilibrio del mercado, de la autorregulación, de la competencia franca entre agentes económicos iguales ante la ley.

El liberalismo clásico pretende no sólo que las leyes del mercado son más eficientes, sino que pretende también que hacen más justicia a la igualdad fundamental de los individuos respecto de sus iniciativas económicas. La negación del liberalismo clásico se encarna en los monopolios y en las leyes que establecen o favorecen determinadas cuotas de poder o control sobre los mercados. Para la mentalidad clásica liberal la función del Estado consiste precisamente en garantizar el principio de justicia o de equilibrio entre egoísmo individual y bien común.

Entiendo por Estado neoliberal la concepción del Estado y su intervención en la sociedad que de una o otra manera pretende o aspira a ser la continuación o actualización del pensamiento clásico liberal.

¹⁰ *El Darwinismo Social, teoría formulada a fines del siglo XIX que sostenía que el desarrollo de los individuos y las sociedades siguen el patrón descrito por Charles Darwin en su teoría de la selección natural. La ley del más fuerte y su prevalencia se utilizaban para justificar la diferenciación de las clases sociales o diferencias entre los diferentes grupos raciales.*

¹¹ *Ancien Régime (Antiguo Régimen) son obra del Constituyente revolucionario francés, y son fruto del antagonismo entre los representantes revolucionarios burgueses y los poderes constituidos del, es decir, de la confrontación entre el Estado liberal y la Monarquía, por lo que tenía una connotación fundamentalmente revolucionaria. Las prerrogativas constituyeron el instrumento para apuntalar la libertad de un Parlamento que no aceptaba limitaciones e invocaba la titularidad de soberanía.*

CAPÍTULO II

EFECTOS DEL NEOLIBERALISMO EN LOS PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS

2.1 EL SECTOR SOCIAL

En América Latina el neoliberalismo ha constituido la respuesta al desgaste de los modelos intervencionistas que surgieron y permanecieron vigentes desde la década de los años cincuenta, ha tomado la forma de Programas de Ajuste Estructural; que consisten en un conjunto de políticas destinadas a terminar con los Estados de bienestar latinoamericanos de mediados del siglo XX. Para ello se recomiendan, el achicamiento del Estado, la privatización de las empresas y los servicios públicos, la liberación de los mercados, especialmente el mercado externo, la eliminación de la seguridad social, el incremento de la recaudación tributaria mediante impuestos indirectos, la reforma del mercado laboral y del Sistema educativo, recomendados y supervisados por el Fondo Monetario Internacional el Banco Mundial, como condición para proporcionar la ayuda necesaria ante las crisis en las que se han visto envueltos los países latinoamericanos. Estos programas entraron en la escena desde los primeros años de la década de los setenta y pusieron el acento en el desmantelamiento de todo tipo de intervención estatal, es decir, su principal estrategia ha sido la privatización.

El neoliberalismo ha traído como consecuencia bajos salarios, desempleo, pérdida de conquistas de carácter laboral, aumento del trabajo infantil e incremento del empleo informal. El derecho a un sistema íntegro¹ de seguridad social, en donde un trabajador y su familia se encuentren asegurados ante cualquier riesgo laboral, enfermedad, urgencia médica y un retiro decoroso, ha sido una de las mayores conquistas de la clase obrera en el mundo; sin embargo este derecho ha tenido un proceso de cambios en donde se vislumbra una clara tendencia hacia la privatización, aplicando, conforme a las políticas de libre mercado o

¹ Musgrave; sostiene que el gobierno debe cumplir con tres objetivos sociales por medio de una política presupuestal, la estabilidad y crecimiento económico, la distribución adecuada de la renta y la asignación eficiente de los recursos. Y para lograrlo debe coordinar estas tres funciones; Musgrave. *La Hacienda Pública Federal: Teórica y Aplicada*, Madrid México: Mc Graw. Hill, 1989

neoliberales, la reducción paulatina de la protección y responsabilidad estatal de garantizar los derechos sociales y el bienestar.

El cambio de la política social se ha realizado mediante una propuesta en donde el bienestar social pertenece al ámbito de lo privado, la salud sólo interesa en términos de capital humano o de inversión rentable, y la acción pública como lo ha señalado la propia Organización de las Naciones Unidas, se limita al combate a la pobreza extrema.

En América Latina, luego de un poco más de dos décadas de aplicación del modelo neoliberal las consecuencias para nuestros países han sido desastrosas: mayor pobreza, concentración de la riqueza en unas cuantas manos, desmantelamiento de Estados Nación, estancamiento de la economía, dependencia respecto del capital financiero transnacional, privatizaciones, abandono del Estado a las políticas sociales (PROGRESA, PROCAMPO, OPORTUNIDADES) flexibilización laboral que se traduce en sacrificio de los trabajadores en aras de la productividad, incremento de la deuda externa, apertura indiscriminada al capital extranjero sobre todo al especulativo, bajos salarios y desempleo.

El Informe de la CEPAL 2000, denominado "Equidad, desarrollo y ciudadanía"² da cuenta de que no se cumplieron las expectativas de crecimiento esperadas para la década de los 90; se plantea que el cambio de orientación de las políticas públicas, al proponer la reducción del papel del Estado, la mayor participación de actores privados, la selectividad de las políticas hacia los sectores más pobres y el impulso de procesos de descentralización. La experiencia ha demostrado el poco éxito que ha tenido esta orientación en alcanzar sociedades más equitativas.

Posiblemente no existe ningún país de la región donde se hayan reducido los niveles de desigualdad en relación con los imperantes hace tres décadas y para muchos la desigualdad es mayor que entonces.

El régimen de la seguridad social se encuentra regulado dentro del amplio concepto que constituyen los derechos sociales, no es un acto de caridad o beneficencia, sino la justa retribución a los trabajadores por su esfuerzo, debiendo ser una función pública; sin embargo, se ha impuesto una política económica en el mundo que privilegia a los grandes volúmenes de capital antes que ver hacia la problemática social. Al privatizarse el sistema

² *Visión Global Tomo I; OCAMPO, J. Antonio; BAJRAJ, Reynaldo y OTTONE, Ernesto (Coordinadores); 104 págs. Coedición: Alfaomega-CEPAL*

de pensiones se rompe con el carácter colectivo, social y solidario del derecho de la seguridad social para volverse un problema individual de cada trabajador.

Entre los países que han implementado el modelo privatizado o semiprivatizado de pensiones se encuentran: Bolivia, Chile, El Salvador, México, Colombia, Perú, Argentina y Uruguay.

En el área de seguridad social, la sociedad política debe esforzarse por eliminar la pobreza y sobre todo, la indigencia, dentro de una clara atención preferencial a las clases y sectores marginados.

Un buen servicio de seguridad social debe incluir prestaciones de nutrición, habitación, educación, salud, ocupación y jubilación. Eso no quiere decir que la sociedad política asuma el rol de "Estado asistencial".

La sociedad política, debe asumir la responsabilidad de la seguridad social, dirigida a eliminar las causas que favorecen la emergencia de dichos grupos sociales y a fomentar la solidaridad de la sociedad civil.

En la gestión de los servicios públicos es preciso administrar el gasto social con eficiencia, mejorando la calidad en la administración y coordinación de los servicios públicos, orientándolos más cuidadosamente hacia los beneficiarios más necesitados y asentando los programas sobre bases más sólidas.

Dentro de los servicios de educación se debe dar prioridad a los programas de erradicación del analfabetismo y de atención escolar en los primeros ciclos, debiendo facilitar la educación gratuita o semigratuita a los estudiantes carentes de recursos.

En general, el financiamiento de los servicios sociales debe obtenerse sobre todo a través de un sistema tributario claro, simple y progresivo, que fomente la inversión y que no imponga un gravamen a la mano de obra.

Con la introducción del neoliberalismo como modelo económico en México, el estado perdió industrias importantes una de ellas es Telmex, esta industria a pesar de estar manejada por el gobierno es sostenida por particulares, el transporte público en la actualidad es llevado por particulares, también, el estado pierde fuerza día a día con respecto a los aspectos económicos del país.

La reorientación del gasto a los fines sociales, específicamente a educación, salud y pobreza extrema, con dos objetivos muy específicos, apoyar la formación de capital humano y ampliar los límites de las relaciones mercantiles mediante la incorporación de grupos excluidos de los mercados.

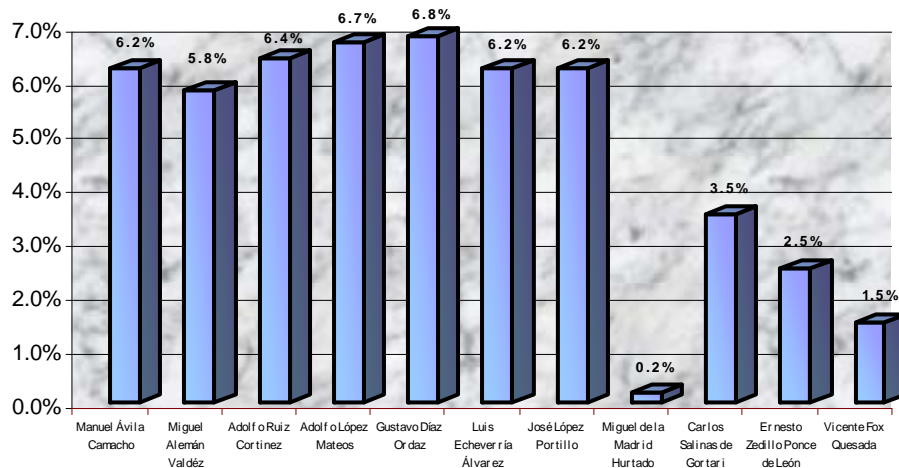
El modelo neoliberal mexicano ha omitido las particularidades configuradas en cuarenta años de fuerte intervención estatal así como las particularidades resultantes de la posición desventajosa de nuestro país en el mapa económico mundial.

Es fácil privatizar y desincorporar desde las aulas, medios de comunicación, organismos internacionales o extranjeros, pero muy difícil hacerlo desde la óptica del gobierno, por que lo que para otros países o economías puede llegar a convertirse en un lastre, o sea la intervención directa del estado, en nuestro caso y nivel de desarrollo y consolidación del sector privado, parece ser que la intervención estatal es mas justificada y necesaria. Por lo tanto la privatización y la desincorporación, al igual que otros rasgos del neoliberalismo, son un medida estratégica dentro de un enfoque de modernidad, eficiencia, productividad y rentabilidad.

A partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) se inicia, con el pretexto de que la crisis se había presentado porque el Estado estaba obeso y por lo tato de produjeron los siguientes hechos: durante el primer año de ese régimen el gobierno participaba en 45 ramas de la economía, para el último solamente lo hacia en 23 ramas; si en 1982 tenía 1155 empresas: 744 de participación estatal mayoritaria, 231 fideicomisos públicos, 102 organismos descentralizados y 78 empresas de participación estatal minoritaria, en 1988 tenía solamente 412; de las 705 empresas desincorporadas 219, es decir, el 30 por ciento fueron vendidas con el argumento del gobierno que no eran estratégicas ni prioritarias, que el 18 por ciento de las empresas vendidas tenían como nuevo dueño al sector social, es decir, a los sindicatos y otras organizaciones de los trabajadores y que en más del 90 por ciento de los casos los compradores habían sido inversionistas nacionales.

No podía cumplir con su función fundamental que es la de proporcionar bienestar a los mexicanos, la aplicación en nuestro país del proyecto neoliberal.

ANEXO 1.- México: Tasa media de crecimiento anual del PIB por sexenio 1940-2005



Todo esto consecuencia de la crisis estructural de la economía mexicana, concretada en: crisis agrícola, desarticulación industrial, déficit de la balanza de pagos, déficit fiscal, una desigual distribución del ingreso, etcétera; y también tuvo que hacer frente a la recesión económica de 1982 (con una disminución del PIB -0.2 por ciento), excesivo índice inflacionario, incremento de precios de tarifas del sector público y una creciente deuda pública³.

Este escenario se agravó por las adversas condiciones internacionales, como el alza en las tasas de interés ante una deuda total de 80 mil millones de dólares, reducción de nuevos créditos de las instituciones financieras internacionales, la caída de los precios mundiales del petróleo.

Ante esta situación el gobierno elaboró su estrategia para enfrentar la crisis económica que se plasmó en un programa de diez puntos para el corto plazo conocido como el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Complementado con la estrategia mediano y largo plazo plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND) que buscó

³ Salar, Francisco, "Balance global de la política económica en México; 1976-1982" en Estudios cuantitativos sobre la historia de México, IIS-UNAM, 1988.

mediante la política del cambio estructural, que el crecimiento económico mediano plazo no generará ni agudizara los desequilibrios que condujeron a la crisis de 1982⁴.

La aplicación del PIRE ⁵ se transmutó en una fugaz disminución del déficit público, pero provocó una intensa contracción en varias actividades productivas, lo que agudizó la rescisión económica, así como el número de desempleados. El problema de la deuda externa se transformó en uno de los mayores obstáculos para el crecimiento económico en el sexenio. La aplicación de los topes salariales al extenderse indefinidamente, afectó a los sectores más desprotegidos.

En 1986, y ante una impresionante caída del precio internacional del petróleo el gobierno dejó de percibir más de 8 mil millones de dólares, lo que repercutió en la estructura económica nacional: se incrementó el déficit público, la deuda pública interna, aumentó el circulante como mecanismo inflacionario de financiamiento la inflación alcanzó los 3 dígitos.

En 1987 ocurrió el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores (MBV). La explicación fue sencilla: en 1983 inició el auge bursátil fomentado por dos aspectos adjuntos: el primero, fue que la Bolsa de Valores crecía mientras que la producción económica se hundía; el segundo, consignó al categórico apoyo gubernamental a la BMV.

El crac bursátil se acompañó con la fuga de capitales, la espiral inflacionaria y la caída de la actividad económica.

Ante esta situación el gobierno respondió con uno de los programas que rompería la ortodoxia de la política económica de corte neoliberal aplicada hasta entonces.

Nos referimos al Pacto de Solidaridad Económica (PASE), firmado en diciembre de 1987 y cuyo principal objetivo fue disminuir la espiral inflacionaria a través de los acuerdos entre gobierno, empresarios y sectores asalariados: el primero como árbitro; los segundos,

⁴ De la Madrid, Miguel, Las razones y las obras, Gobierno de MMH, FEC, Presidencia de la República, México, 1986.

⁵ Elaborado por el FMI que le permitió a México renegociar su deuda externa, como ser sujeto de crédito internacional al contar con el respaldo de dicha institución. Algunos de los principales objetivos del PIRE fueron: 1.- una drástica reducción del déficit presupuestal del 16.5 por ciento al 8.5 por ciento en relación con el PIB a través de una adecuada política de gastos e ingresos consistente en: a) modificación de la política de precios y tarifas del sector público, b) aumento de los impuestos indirectos; c) reducción del gasto público real; 2.- disminuir el déficit externo mediante una política cambiaria que, sustentada en las maxi-devaluaciones en los tipos de cambio nominal y real y de las mini-devaluaciones del cambio nominal libre, busco mantener subvaluado el peso respecto al dólar para mejorar la balanza comercial; 3.- desacelerar la tasa de inflación, a través de una férrea política salarial (un tope salarial del 25 por ciento en 1983) frente a una inflación registrada del 100 por ciento y de una disminución de la demanda interna, que permitiría disminuir el índice inflacionario.

comprometidos a no aumentar artificialmente los precios; los terceros, obligados a no demandar cualquier aumento salarial por arriba de lo pactado.

Los resultados de esa política económica no pudieron ser más desastrosos, se continuó incrementando la deuda externa pública y total, la inflación creció a tasas muy elevadas, 86.7 por ciento de promedio anual; el Producto Interno Bruto tuvo saldo negativo en el sexenio y el salario mínimo real perdió.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el proyecto neoliberal se fue profundizando y se plantearon ya con más claridad los principales postulados de la política económica gubernamental y se fue definiendo el rumbo del país es decir, la recuperación económica se confirmó elocuentemente en este sexenio en tres aspectos: la contención de la inflación, el crecimiento de la producción y la renegociación de la deuda externa. Con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), la inflación se redujo considerablemente.

MÉXICO: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS SEXENALES 1940-2005.

Sexenio	Presidente	Tasa de crecimiento anual (%)				Indicadores sexenales		
		PIB	Población	PIB por habitante	Salario Real	Inflación ¹	Devaluación ²	
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	6.2	3.4	2.7	-0.8	131.7	-10.2	
1946-1952	Miguel Alemán Valdéz	5.8	3.2	2.5	7.6	69.5	78.4	
Modelo de la Revolución Mexicana (Desarrollo Estabilizador)	1952-1958	Adolfo Ruiz Cortinez	6.4	3.1	3.2	4.1	49.1	44.5
	1958-1964	Adolfo López Mateos	6.7	3.2	3.4	8.0	15.4	0.0
	1964-1970	Gustavo Díaz Ordaz	6.8	3.3	3.4	4.4	16.6	0.0
	1970-1976	Luis Echeverría Álvarez	6.2	3.2	3.0	10.9	104.3	23.1
	1976-1982	José López Portillo	6.2	2.8	3.4	2.2	360.0	496.3
Modelo Neoliberal	1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	0.2	2.1	-1.9	-15.9	4,471.9	2,510.2
	1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	3.5	1.9	1.6	-5.9	114.9	35.3
	1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	2.5	1.9	0.6	0.0	330.0	283.7 ³
	2000-2005	Vicente Fox Quesada	1.5	1.9	0.4	-0.9	4.8 ⁴	19.1

Fuente: Martínez, Ifigenia (2002) "El papel del estado en la economía" en *Política Económica para el desarrollo sostenido con equidad*, coord. José Luis Calva, UNAM-IIEs, México.

1/ Crecimiento sexenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2/ Variación porcentual del tipo de cambio durante el periodo sexenal peso por dólar

3/ El tipo de cambio base corresponde al 2 de diciembre de 1994.

4/ Tasa de crecimiento promedio anual en lo que va del sexenio.

De forma paralela se registro un aumento en la actividad económica y se concreto en los índices del PIB de la siguiente forma; 1988= 1.4%, 1989=2.9%, 1990= 3.9%, 1991= 3.5%, 1992= 2.6%, 1993= 0.4%, 1994= 2.4%.

Ante el sombrío panorama de la década de los ochenta la renegociación de la deuda constituyó un éxito rotundo para el gobierno de Salinas. Para su antecesor, el problema de la deuda fue uno de los principales factores de inestabilidad económica, pues su renegociación fue un dilema de difícil solución, pues a la mitad de los ochenta el problema de la deuda dejo ser exclusivo de los países deudores al transformarse en un asunto de los acreedores también. En concreto, en Estados Unidos se perfilaban tres corrientes en torno al problema de la deuda: 1.- un grupo de banqueros que no deseaban cambio ni de fondo ni de forma; 2.- la encabezada por Baker que apoyaba nuevos créditos para México en alianza con el FMI y el BM; 3.- la conformada en torno al Plan Brady, según la cual era necesario a ceder las condiciones de pago para permitir el crecimiento de América Latina y con ello ampliar el comercio de Estados Unidos.

En este contexto. Carlos Salinas logro renegociar la deuda externa, bajo los auspicios del Plan Brady sustentada en los siguientes términos: el 47% de la base elegible se reestructuró a una tasa anual fija del 6.25% el 41% de la base implicó una cancelación del 35% del capital; y el 12% significó dinero fresco. Durante todo este sexenio México cumplió cabalmente con el pago de la deuda externa y por lo tanto hubo una mayor confianza entre los inversionistas nacionales extranjeros.

En este gobierno se consolidó la reforma del Estado con la venta de grandes empresas paraestatales, el saneamiento de las finanzas públicas (al pasar del déficit al superávit fiscal), el control de la inflación.

Carlos Salinas vendió empresas del Estado con el argumento de que había que vender bienes para remediar males, que con los ingresos provenientes de esa venta, se resolverían problemas fundamentales para el pueblo: agua potable, drenaje, alcantarillado, vivienda, etc.

El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), creado durante ese sexenio y que supuestamente tenía el propósito de resolver los problemas más lacerantes de los sectores más desprotegidos de la sociedad, como decía la propaganda oficial, fue solamente una nueva forma para engañar a los mexicanos. El propósito de esa política publicitaria era el de

evitar que el pueblo protestara por la política privatizadora de los bienes de la nación; fue una estrategia bien montada para hacerle creer que en verdad, lo obtenido por la venta de las empresas era para resolver los problemas de la población de menores recursos, que era para ayudar a los que menos tienen.

Se aplicó un proyecto denominado por el propio Salinas como liberalismo social que trataba de hacernos creer que recogía lo mejor de nuestra historia: el liberalismo de la época de Juárez y el contenido social de la Revolución Mexicana de 1910. Sin embargo, el análisis de los postulados de ese proyecto remitía necesariamente a las tesis en boga en materia económica, las tesis impulsadas por los gobiernos conservadores de Margaret Thatcher en Inglaterra y de Ronald Reagan en los Estados Unidos: el neoliberalismo.

La exitosa política económica que instrumentó el gobierno de Salinas, el control de la inflación, la renegociación de la deuda externa, y la firma del TLC, presuponían una salida triunfal. Sin embargo, a partir de 1994 los acontecimientos políticos y económicos irrumpieron para poner en sus justas dimensiones los saldos del período. La revuelta armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el asesinato de Luís Donaldo Colosio (candidato del PRI a la presidencia de la República), la ejecución de Francisco Ruiz Massieu (Coordinador de los diputados del PRI), fueron antecedentes políticos de la más profunda y grave crisis económica por la que ha atravesado el país. En este contexto y ya con Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000 instalado en la presidencia de la República se produjo “el error de diciembre” 1994, la difícil situación de las reservas internacionales. Filtrada la información, hubo compras masivas y especulativas de dólares. La devaluación no fue provocada por la fuga de capitales sino a la inversa. Entre el 20 y 21 de diciembre las reservas se redujeron en casi 5 mil millones de dólares; lo que forzó a decretar la libre flotación.

La devaluación de diciembre suscitó pánico en los mercados cambiarios y financieros por el colapso de las reservas acumuladas de la deuda pública a corto plazo y por la incapacidad de Clinton, Presidente de los Estados Unidos de apoyar a México con 6 mil millones de dólares (el Congreso de opuso). El resultado en el ámbito internacional se conoció como el

efecto tequila que se concretó e una situación de emergencia financiera y en la caída de las Bolsa de Valores en América Latina (la primer crisis de la globalización).

La consecuencia inmediata fue una feroz recesión: el mercado de valores perdió 40% de su valor solo en el mes de enero de 1995, la tasa de interés subió a más de 60%, aumentaron el desempleo y subempleo, cientos de pequeñas empresas cerraron y el sector bancario fue técnicamente declarado en banca rota, cuyo costo se calculaba ya, superior a los 80 mil millones de dólares.

En febrero de 1995 se instrumentó el rescate financiero por 50 mil millones de dólares, instrumentado por Clinton, solo se dispuso de 26 523 millones de dólares provenientes del gobierno de Estados Unidos, del FMI, del BM y de otras fuentes.

Esto se tradujo en un alto costo económico para México en restricciones crediticias impuestas por estos organismos y la limitación a la expansión del crédito interno, que paralizó la economía nacional, con sus consecuentes implicaciones económicas (crisis productiva), sociales (pobreza, desempleo) y políticas (aumento del voto antiipiista).

En lo que respecta al periodo 2000-2006 con Vicente Fox Quesada como presidente, propone que México sea un “país pleno e integralmente desarrollado”, “alcanzar el desarrollo de la sociedad mexicana en todas sus dimensiones; social, económica, educativa y cultural; ecológica, política y ética”. Pero si estas propuestas se mantienen en la imprecisión para alcanzar ese “desarrollo integral” se dice que forma “Parte de un proyecto de nación a largo plazo, de la proyección de un México hacia 2020–2050 fundado en los grandes consensos nacionales”.

“Para llegar a ese México”, Alianza para el Cambio estableció diez compromisos: 1) Más empleos y mejores salarios; 2) Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso; 3) Acceso a la educación de calidad; 4) Ataque frontal a la corrupción; 5) Construir un país seguro; 6) Un gobierno al servicio de los ciudadanos; 7) Impulsar el desarrollo regional equilibrado; 8) Establecer una nueva relación entre todos los mexicanos; 9) Gobierno ecologista; y 10) Papel activo de México en el mundo

Asimismo se propuso captar de manera masiva el ahorro popular a través de un gran sistema nacional de micro crédito y banca social que permita hacer de los excluidos nuevos emprendedores. El gobierno foxista, anunció “El Programa de Microcréditos para ‘changarros’, mediante el cual se otorgarán financiamientos de entre 700 (setecientos) a 30 mil pesos. El gobierno federal canalizará 200 millones de pesos en una primera etapa al financiamiento de ‘changarros’ por medio de organismos no gubernamentales que estarán encargadas de la administración de los recursos, evaluación de proyectos y el establecimiento de las ‘garantías sociales’”.

Impulsaría un desarrollo regional equilibrado, con especial atención en el sur de la República y en las áreas rurales. “Para generar empleos permanentes en las zonas rezagadas y los municipios más marginados y captar las inversiones que permitan a los mexicanos tener la oportunidad de emplearse en su propia tierra, el gobierno de la Alianza por el Cambio mejoraría la infraestructura para la producción en los municipios y establecería un sistema de incentivos a la inversión”.

El programa económico que proponía contemplaba una participación eficaz y ponderada del gobierno para promover la equidad entre las regiones las empresas y los hogares; una política de desarrollo empresarial para la pequeña y mediana empresa y una política económica con sentido social para los trabajadores por su cuenta. Estas estrategias terminaron por acentuar la pobreza y la desigualdad.

2.2 EL SECTOR AGROPECUARIO

La política económica instrumentada en México a lo largo del siglo XX, se puede sintetizar en términos de modelo económico de la siguiente forma: 1.- El modelo agrario-exportador, vigente de la consolidación del capitalismo a mitad del siglo XX, hasta la gran depresión de los años treinta; 2.- El modelo de sustitución de importaciones que surgió en el periodo de entre guerras, se consolidó durante la segunda guerra mundial 1939-1945, y entro en crisis en la década de los setenta; 3.- El modelo neoliberal de los años ochenta hasta la fecha.

El modelo agrario-exportador se amparó del Estado guardián; el sustitutivo de importaciones, del Estado interventor; el modelo neoliberal del Estado mínimo o neoliberal.

El problema alimentario, es un fenómeno reciente que surge con el modelo neoliberal a principios de los años ochenta, se trata de un proceso que se identifica por la exclusión de los agricultores nacionales de la producción de alimentos básicos para el consumo del país, la profundización de los procesos de pauperización rural, desnutrición, el aumento y multiplicación de los centros de concentración demográfica y en el crecimiento de la población urbana de importantes segmentos salidos del campo, migración e incorporación de las mujeres y los niños al mercado de trabajo, el encarecimiento de los productos alimenticios para el consumidor; la dependencia alimentaria creciente con Estados Unidos; la entrada de alimentos transgénicos procedentes de este país que afectan la salud de la población consumidora; el deterioro de la calidad de vida de la población en su conjunto y el surgimiento de una amplia gama de movimientos sociales, campesinos, indígenas, ciudadanos, políticos, de ONG, etc, opuestos a este modelo de desarrollo que atenta contra la vida.

La función que desempeñaron los alimentos baratos en el modelo de sustitución de importaciones se vacía de contenido en el modelo neoliberal. No resultan cruciales para crear demanda para las grandes empresas de punta, ni para abaratar el salario como costo de producción.

Se trata de un régimen de acumulación en el cual el dominio de la industria sobre la agricultura se encuentra desarticulado, en tanto esta última no constituye la base alimentaria del proceso de industrialización.

Mientras en el modelo económico anterior los campesinos producían alimentos baratos y con ello garantizaban la contención salarial, en el modelo actual se encuentran marginados.

Pueden seguir produciendo alimentos para el mercado interno, pero estos ya no son necesarios para abaratar el costo de la fuerza de trabajo e incrementar la capacidad de compra de la población. Sean empresarios o campesinos, todos los que producen alimentos básicos para la población se encuentran marginados de los canales económicos esenciales.

Por esta razón han enfrentado una política que impone precios reales decrecientes a los productos agrícolas, así como una severa reducción de los subsidios agropecuarios.

Los productores de alimentos básicos no tienen un lugar económico en este modelo de desarrollo básicamente porque se ha impedido la producción de bienes de subsistencia como un mecanismo para reducir los salarios.

Una sobreproducción de bienes alimentarios en Estados Unidos y la Unión Europea en los años ochenta y fines de los noventa, y con ello una caída de los precios internacionales de los granos, abrió la posibilidad de importar alimentos del exterior, ahorrándose el gasto y la inversión pública que significa alentar una producción agrícola nacional autosuficiente.

En el contexto del retiro del Estado de la gestión productiva se echó a andar una política centrada en la privatización de los organismos estatales orientados al medio rural, como Inmecafe, Tabamex, Diconsa, Conasupo, etc, con el fin de reducir el gasto público hacia el campo, a la vez que se impulsó una política centrada en la apertura comercial.

La política agropecuaria privilegia la producción importada y por ello, la dependencia alimentaria es resultado de una política deliberada. Con ella se busca, además de reducir el gasto público hacia el sector, bajar el precio interno de los alimentos, básicamente para reducir los costos a las industrias que los utilizan como insumos.

La política impulsada en el campo mexicano desde 1982 responde a una forma particular de funcionamiento de las empresas de vanguardia y es cabalmente coherente con el modelo de desarrollo.

El retiro de la gestión pública, la caída de la inversión pública en el campo, la apertura comercial, la fijación de precios decrecientes en términos reales, la dependencia alimentaria, tienen como propósito fundamental abaratar los insumos agrícolas para beneficiar a las industrias alimentarias nacionales y transnacionales, apuntalar a las grandes empresas exportadoras de granos y semillas de Estados Unidos y reducir el gasto público orientado al sector rural para liberar ingresos destinados a los grandes banqueros nacionales.

La capacidad de compra de la población, los ingresos de la mayoría, el empleo, la producción de alimentos sanos y baratos, la producción agrícola nacional, la autosuficiencia alimentaria, la calidad de los alimentos producidos y la salud de la población no se encuentran incluidos en las necesidades de reproducción del modelo de desarrollo. La política agropecuaria solamente podrá transformarse de manera integral cuando se modifique el modelo de desarrollo. El problema alimentario no tiene solución en el modelo neoliberal.

Aun nivel más particular la lucha de los campesinos por sobrevivir sin separarse de su parcela constituye un mecanismo de resistencia al modelo, por preservar su condición de productores.

El proceso de modernización de la economía mexicana abrió una nueva estrategia en el desarrollo de las políticas económicas. El principal objetivo fue lograr que el mercado fuese el mecanismo regulador de la actividad económica y el Estado dejara de participar activamente en todos los sectores de la economía.

Una de las principales estrategias de la política económica consistió en controlar el gasto público. Esto ocasionó que se redefinieran actividades y áreas en las cuales el Estado podía y debería participar.

Para finales de 1993 el gobierno mexicano puso en marcha el Programa de Apoyo Directo a los Productores Rurales (PROCAMPO) el cual entraba en los nuevos objetivos de redefinición de la política social y subsidios para el campo.

Es un programa de apoyo directo a los productores rurales. Es un complemento de las reformas a la legislación agraria y de los nuevos programas como el Crédito a la Palabra y Empresas de Solidaridad, así como el Programa de Certificación Ejidal y de Solares Urbanos (PROCEDE). Mediante este proceso, y promulgando el fin del reparto agrario, se abre el mercado de tierras poco más del 50% de la superficie agrícola del país, posibilitando así su redistribución de tierras. Todos estos Programas formaron parte de una reforma integral del campo para producir mejor y cuidar los recursos naturales. Esta reforma se basó en el principio de que los productores dirigieron su propia transformación con libertad. PROCAMPO trató de responder a los reclamos de los campesinos y sus organizaciones para modernizar los instrumentos de fomento a la producción agropecuaria y forestal.

Los resultados de Procampo mostraron estar lejos de ser un soporte real de capitalización, la falta de apoyo en aspectos como infraestructura productiva, comercial, de asistencia técnica y capacitación motivaron la falta de rentabilidad en el campo. Lejos estuvo tal subsidio de ser competitivo con los recursos que se destinan al campo en Estados Unidos o naciones de la Unión Europea. El libre mercado de los productos agrícolas fue llevado hasta sus últimas consecuencias en las economías en desarrollo bajo la consigna de finanzas públicas sanas.

A finales de 1994 como presidente en ese entonces Ernesto Zedillo Ponce de León, aseguró la continuidad del modelo económico, a pesar del famoso “error de diciembre”, y, por tanto, de la misma política económica para el campo su objetivo fue intentar lo que sus predecesores no habían logrado: el crecimiento del campo.

El programa que desarrolla es el llamado Alianza para el Campo. En éste se reconoce nuevamente, la crisis que vive el sector y se plantearon un conjunto de políticas integrales, porque coordina todos los instrumentos disponibles en el sector público. Se orienta por el mercado; eleva la productividad, moderniza los sistemas de comercialización; prevé terminar con el rezago agrario e incluye medidas para cuidar el medio ambiente.

Los puntos principales establecidos en Alianza son:

1. La Secretaria de Agricultura se federaliza
2. Se establece el Procampo definitivo. El esquema de cuota básica tendrá una duración de 15 años. A partir de 1996 se mantendrá en términos reales.
3. Se creó un nuevo Programa denominado Produce, incluía tres modalidades:; para la capitalización, para la reconversión productiva y, para la preservación de los recursos naturales.
4. El PRODUCE para la capitalización consiste en un fondo de apoyo abierto a toda la actividad agropecuaria. Son subsidios para la adquisición de implementos agrícolas. Para los productores más rezagados tecnológicamente.
5. Para los productores que decidan la reconversión productiva podrán optar por PRODUCE para transitar de cultivos anuales a perdurables, incluidos los forestales.
6. Se concluirá la certificación y titulación de los derechos agrarios a través del Procede.

Los objetivos de los programas de gobierno tuvieron como propósito que el sector agropecuario saliera de la crisis y se insertara en el proceso de modernización. Lo que se percibió con las políticas adoptadas a partir de la reforma al 27^o constitucional.

La importancia estratégica del subsector de granos básicos en México (maíz, frijol, arroz, trigo, sorgo, soya y cebada), así como la profunda e insalvable asimetría entre nuestra agricultura de granos y la de los Estados Unidos y Canadá, indicaban y aconsejaban la necesidad de excluir y proteger dicho subsector de los acuerdos de liberalización comercial. En el peor de los casos, al menos al maíz y al frijol, alimentos básicos de los mexicanos.

Las políticas populistas se abandonaron y se pasa a una política dirigida, donde serán los grupos que realmente lo necesitan los únicos beneficiarios. Los tecnócratas una nueva clase política. Esta política llevaría por nombre *Programa Nacional de Solidaridad*.

Debido a los problemas que la agricultura arrastraba desde los años setenta, la propuesta y alternativa por la cual apostó la nueva clase política mexicana fue crear y fomentar estrategias que permitieran introducir al campo mexicano en el mercado internacional para

⁶ (...)

la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada; (...)" Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada DOF 13-11-2007 p.15

hacerlo competitivo. Fue preciso diseñar las políticas que promovieran y orientaran la agricultura mexicana, fue el **Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994**, los objetivos que perseguía fueron:

1. Creación del marco normativo propicio para alcanzar la eficiencia económica
2. Desarrollo de infraestructura por su dimensión o naturaleza, no pueda ser desarrollada o financiada por los sectores social y privado.
3. Esquemas directos de intervención a través de entidades públicas, en aquellos casos en los cuales haya fallas en el funcionamiento de los mercados agropecuarios
4. Determinación de esquemas de apoyo a productores específicos, en los casos en que las distorsiones de precios en el mercado internacional pongan en riesgo la viabilidad de la producción interna.
5. Programas específicos de ataque a la pobreza en zonas rurales
6. Utilización racional y eficiente de los recursos públicos, buscando en todo caso alcanzar la equidad distributiva

El gobierno mexicano comenzó a instrumentar su política de eficiencia económica. Era necesario eliminar las barreras que limitaban la sana competencia.

⁷...La modernización del campo requería una redefinición del papel del Estado en las actividades agropecuarias, tanto en el ámbito normativo como en su intervención directa a través de entidades y organismo gubernamentales. En el ámbito normativo era evidente la necesidad de proceder a la construcción de un entorno institucional más flexible, a efecto de que los productores aprovechen plenamente su potencial productivo, era necesario modificar el artículo 27 y su Ley Reglamentaria, con el fin de eliminar la incertidumbre en la tenencia de la tierra asociada con el reparto agrario; garantizar la libertad de decisión y gestión de los ejidatarios y permitir la enajenación de las parcelas. Estas medidas permiten una utilización más eficiente de los recursos productivos; desestimula el minifundismo; abren nuevas perspectivas para los ejidatarios y coadyuvan a elevar el nivel de bienestar de las familias en el campo.

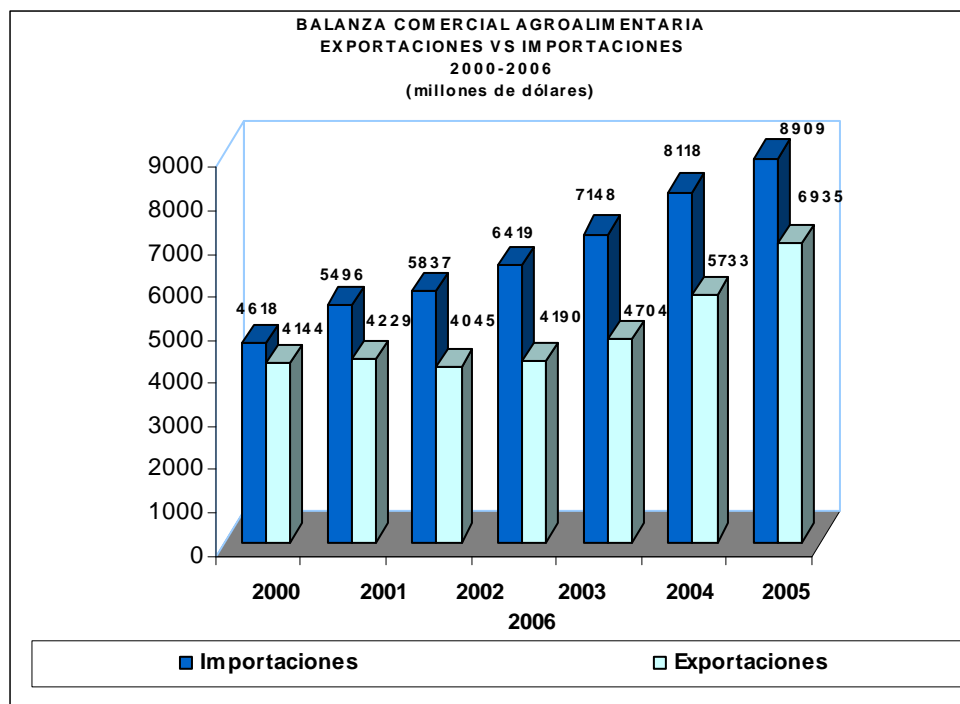
En los últimos 25 años los gobiernos han llevado a una verdadera guerra contra los campesinos mexicanos. Se dio un desplazamiento masivo de la población rural hacia las ciudades y regiones agrícolas “modernas de México y hacia los Estados Unidos con el

⁷ Téllez Kuenzler, Luis; *La modernización del sector agropecuario y forestal*. FCE, 1992

objeto de sostener la “competitividad” y las altas tasas de ganancia en el modelo maquilador y agroexportador y sostener la desfalleciente economía estadounidense con fuerza de trabajo abundante, precarizada e ilegalizada. Aquí se inscriben el desmantelamiento de las instituciones del Estado para el fomento y regulación del sector agroalimentario, la contrarreforma al artículo 27 constitucional y el TLCAN.

A 25 años de las políticas neoliberales y 14 del TLCAN los resultados para el campo y el país están a la vista:

- 2 millones de empleos agropecuarios perdidos en México entre 1994 y 2006.
- Caída de los precios reales de los productos entre 40 y 70 por ciento.
- Incremento de los subsidios agrícolas de Estados Unidos de 5 millones de dólares en 1994 a 30 mil millones en 2000 y a 18 mil millones en 2006.
- Incremento de la dependencia alimentaria de México de 10 por ciento en 1994 a 40 por ciento en 2006.
- No hubo transición ni programa de inversiones para el sector de productores de maíz y frijol ni para las regiones rurales marginadas de 1994 a 2007.
- Valor de las importaciones de alimentos provenientes de Estados Unidos de 1994 a 2007: 110 mil millones de dólares.
- Balanza comercial agroalimentaria deficitaria en 13 de 14 años de TLCAN. Déficit comercial agroalimentario promedio anual: 2 mil millones de dólares.



- Crecimiento anual del PIB agropecuario en el período TLCAN: 1.4%
- Aumento de las agroexportaciones (en menor medida que las agroimportaciones) a costa de su concentración en el 5 por ciento del total de las unidades de producción, de la violación de los derechos humanos y laborales de cientos de miles de jornaleros agrícolas y de la superexplotación de los mantos freáticos y la contaminación con agroquímicos de hombres, mujeres y niños así como de los suelos y aguas.
- Deforestación y erosión de bosques y suelos en la mayor parte del territorio nacional.
- 70 por ciento de la población rural en condiciones de pobreza
- Incremento sistemático de los precios de los alimentos básicos y malnutrición de los mexicanos: 20 millones con desnutrición y anemia; 35 millones con obesidad.
- Migración anual de pobladores rurales a los Estados Unidos: 3000 mil personas.
- Número de migrantes mexicanos muertos al intentar cruzar la frontera con Estados Unidos: 400 por año. Más de 40 mil en el periodo TLCAN.
- Concentración anticompetitiva (prácticas monopólicas) en el mercado agroalimentario mexicanos por 20 grandes corporaciones mexicanas y trasnacionales: Maseca, Bimbo, Carril, Bachoco, Pilgrims Pride, Tysson, Nestlé, LALA, Sigma, Monsato, ADM, General Foods, Pepsico, Coca Cola, Grupo Viz, Grupo Modelo, Grupo Cuauhtémoc, Wal Mart, Kansas City, etc.

No solamente el campo ha sido arrasado por las políticas neoliberales y el TLCAN, sino la economía en su conjunto. Los hechos están a la vista:

El promedio de crecimiento de la economía en los últimos 25 años y en el periodo del TLCAN es de 1.8 por ciento anual muy debajo del crecimiento de otros periodos de la economía mexicana.

México ocupa los últimos lugares de crecimiento económico en América Latina y el Caribe, con un mediocre 2.8 por ciento para 2007.

Uno de los argumentos a favor de la importaciones agro- alimentarias esta basado en el principio de las ventajas comparativas. Bajo este supuesto las importaciones resultan más baratas y producen mayor bienestar general que la producción nacional. En este sentido, los

consumidores tienen una oferta de alimentos a más bajos precios, más diversificada “de mayor calidad”.

Este supuesto no se ha cumplido en lo más mínimo debido a las elevaciones en los precios internacionales de granos básicos. Si a este hecho le agregamos el efecto de devaluación del peso frente al dólar, el valor de las importaciones de granos básicos en pesos mexicanos prácticamente se ha multiplicado a partir de la entrada del Tratado de Libre Comercio, es decir no tenemos importaciones baratas pero sí hemos desmantelado nuestra producción nacional; ni ventajas comparativas ni autosuficiencia alimentaria.

Por lo que se refiere a los productos de maíz, el precio de la tortilla ha aumentado considerablemente, la harina, la masa etc.

Además existe el problema de la calidad de importaciones crecientes de granos. Maíz amarillo en lugar de maíz blanco, granos transgénicos sin etiquetarse ni separarse de los que no son; granos con hongos; granos con almacenamientos prolongados.

Este hecho se verá agravado por el estancamiento de la economía estadounidense en 2008 y 2009 lo cual amenaza con la repatriación de miles de mexicanos, la disminución de las remesas y la caída de las exportaciones mexicanas.

Con el Tratado de Libre Comercio se profundizó la desprotección y desmantelamiento de la agricultura de granos básicos iniciada a partir de 1982 en el país con la adopción acrítica y subordinada de los programas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, es decir hay una tendencia clara a favorecer una privatización excluyente y concentradora del mercado de granos básicos.

El Estado ha abandonado su función al respecto de la seguridad alimentaria de los mexicanos y ha confiado en la incertidumbre y la volatilidad de las agriculturas y mercados mundiales para establecer sus “políticas” de precios, fomento, abasto y seguridad alimentaria.

Con el modelo neoliberal y con la firma del TLC se impone el patrón de consumo prevaleciente en Estados Unidos, negando nuestras diversas culturas alimentarias, nuestra diversidad de sistemas agroalimentarios y el derecho a alimentarnos de conformidad con nuestra idiosincrasia.

2.3 EL SECTOR INDUSTRIAL

Cuando el gobierno mexicano decide ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1986, los indicadores económicos mostraban el cambio del modelo de industrialización (se sustentó en una economía de mercado encausada, regulada y promovida por el Estado a través de múltiples instrumentos de política económica, entre los cuales destacaron la regulación del comercio exterior) al registrar índices negativos la producción de bienes intermedios y de bienes de capital,⁸ que probaban como la manufactura de cuatro décadas se estaba desvaneciendo. En contraste, la industria maquiladora se consolidó por la decisión de orientar las actividades industriales a la exportación. El crecimiento de las maquiladoras fue exponencial al establecerse una planta cada tres días. Este proceso se consolidó frente al gradual debilitamiento del mercado interno y por la permanente subvaluación del peso, para sostener los niveles de competitividad en el mercado internacional.

El aumento de las exportaciones manufactureras, presentado por la tecnocracia neoliberal como su carta fuerte (falsamente, puesto que entre 1966 y 1981 las exportaciones manufactureras, en dólares constantes, crecieron a una tasa real media de 13.4% anual, mientras que en el período de 1983-2004 su tasa media de crecimiento real fue de 11.5% sin incluir maquiladoras; y las exportaciones de maquiladoras crecieron a una tasa media de 38.5% anual en el periodo 1967-1981, contra 13.4% anual en el periodo 1983-2004), agudizó, en vez de superar, la desarticulación interna y la desigualdad en el desarrollo de las ramas fabriles, al crecer vertiginosamente el componente importado de la producción manufacturera, desplazando componentes nacionales⁹.

Como resultado del modelo, se han roto eslabones completos de las cadenas productivas; y las exportaciones manufactureras han reducido progresivamente su efecto de arrastre sobre la industria nacional, aumentando en cambio sus efectos multiplicadores sobre la

⁸ Dentro de ella, la minería cayó -5.1%, las manufacturas -4.7% (bienes de consumo -2.9%, bienes duraderos -11.4%, no duraderos -1.2%). Los bienes intermedios cayeron en -4.9%, en tanto que la producción de bienes de capital, tuvo la caída más aguda del sector industrial con un -13.1%. Esta caída de la actividad industrial, incluso mayor a la baja de la actividad económica en su conjunto (PIB -4%), marco a 1986 como uno de los peores años en la actividad industrial.

⁹ Calva, José Luis, “Quinquenio industrial perdido”, El Universal.com.mx , editoriales 9 de diciembre de 2005

producción, la inversión y el empleo. Correlativamente, numerosas industrias se producen para el mercado interno han visto seriamente deterioradas sus posibilidades de acumulación, tecnificación y expansión, y en algunos casos, incluso de simple sobrevivencia, al enfrentar la concurrencia de mercancías importadas, frente a las cuales están en desventaja no sólo por las asimetrías tecnológicas y de escala sino, sobre todo, por las brechas en las tasas de interés, en infraestructura, etc.

En el nuevo orden económico surgido de la reforma estructural mexicana destaca un pequeño pero muy poderoso grupo de grandes empresas industriales privadas nacionales (en adelante GEI) que se han reestructurado, que ocupan posiciones líderes y poseen una dinámica expansiva sostenida en escalas nacional e internacional.¹⁰

POSICIÓN DE LAS GRANDES EMPRESAS PRIVADAS EN AMÉRICA LATINA, POR VOLUMEN DE VENTAS. 1994 (millones de dólares)

Posición	Liderazgo sectorial	Empresa	Sector	Ventas totales	País
1	L	Telmex	Telecomunicaciones	8635.5	México
2	L	Vitro	Vidrio	4194.7	México
3	-	Carso	Tabaco	3348.1	México
4	L	Cemex	Cemento	3146.6	México
5	L	Visa	Bebidas/cervezas	2776.5	México
6	L	Alfa	Acero	2773.5	México
7	-	CSN	Acero	2653.6	Brasil
8	-	Copersucar	Alimentos	2340.9	Brasil
9	-	Grupo Acerero del Norte	Acero	2170.0	México
10	L	Copene	Petroquímicas	2104.5	Brasil
11	-	Usiminas	Acero	2084.7	Brasil
12	L	ICA	Construcción	2048.3	México
13	L	Televisa	Medios	1904.3	México
14	-	Modelo	Bebidas/cerveza	1878.2	México
15	-	Brama	Bebidas/cerveza	1870.0	Brasil
16	-	Bimbo	Alimentos	1795.4	México

y 21 empresas más

L empresa líder en ventas en la muestra de las 500 de América Latina.

Fuente: Elaboración propia con base en América Economía ("Las 500 mayores empresas de América Latina"), edición 1995-1996.

¹⁰ "las grandes empresas privadas en México durante los noventa" de agosto de 1997. pp. 662-669. en C. Garrido y W Peres. Los grandes grupos industriales privados en América Latina durante los noventa, UAM-CEPAL, 1997.

Los extraordinarios cambios y desafíos que la reforma estructural entrañó para las empresas en general, así como por la grave situación económica que en particular encararon las GEI en 1982.

La satisfactoria reestructuración de las GEI fue resultado básicamente de la interacción de tres órdenes de factores: a] los cambios en las condiciones de competencia inducidos por las estrategias de reforma económica y los apoyos del gobierno a las GEI para que logaran su reestructuración; b] las transformaciones de los patrones de especialización manufacturera y de comercio exterior del país, y c] las estrategias de reestructuración y crecimiento de las propias GEI. Lo anterior conforma un conjunto complejo de interrelaciones, de las cuales, dadas las limitaciones de este artículo, sólo se analizarán algunos rasgos comunes en las respuestas estratégicas de las GEI a fin de conocer el modo en que éstas internacionalizaron y procesaron con éxito los cambios macroeconómicos y sectoriales.

En términos generales, el principal desafío estratégico de las GEI al comienzo de los noventa eran las nuevas formas de competencia surgidas por el cambio en las condiciones económicas nacionales e internacionales. Esto es, los procesos de apertura y desregulación las obligarían a enfrentar modalidades de competencia global con otras empresas nacionales y del exterior.

Dichas modalidades no se basan en la tradicional oposición entre los mercados interno y externo, sino en la compleja interrelación de éstos, dominada por la lógica global. Ello obliga a las empresas a considerar en sus estrategias todos los niveles de acción.

Los nuevos entornos competitivos en el mercado interno de México surgieron en 1989 debido al incremento de las importaciones estimuladas por la apertura de la economía, al tipo de cambio sobrevaluado y a la demanda de insumos de bajo costo.

A ello se sumó la amenaza estratégica de una mayor competencia extranjera directa con la puesta en marcha del TLCAN en 1994.

En la economía internacional, a causa de la globalización, los grandes oligopolios transnacionales son los actores que determinan la competencia al integrar en una lógica global los procesos productivos, comerciales y financieros que se realizan en las economías nacionales y en la internacional.

Las GEI continuaron y profundizaron la tendencia, iniciada desde 1983, a expandir sus negocios en el exterior, dada su necesidad de ampliar sus mercados debido al tamaño limitado del interno. Sin embargo, después de 1988 ese comportamiento se combinó con la nueva lógica de la competencia global, que inducía a las empresas a posicionarse en los mercados de sus competidores externos mediante inversiones directas para consolidar así una presencia estable en aquéllos. Esto último se relaciona con un aumento significativo en la escala de negocios de las GEI, fundamentalmente determinada por las privatizaciones de empresas públicas y reforzadas por los efectos de las actividades de comercio e inversión en los mercados externos.

Asimismo, puede destacarse que estas empresas han establecido una organización más descentralizada y tienden a modificar sus formas de propiedad y control para concretar nuevas vinculaciones con los capitales externos, sin que ello signifique abandonar la tradicional estructura de propiedad familiar.

Las estrategias de las GEI consisten, en general, en la operación de nuevas combinaciones de competencia y cooperación entre la defensa de sus mercados en el país y la conquista de posiciones en los del exterior; todo ello junto con nuevas articulaciones en sus relaciones con el Estado y con las empresas transnacionales. El otro gran elemento de las estrategias de las GEI para consolidar su liderazgo fue internacionalizar su comercio y posicionarse en los mercados externos para reafirmar sus perspectivas en la competencia mundial.

Las GEI cumplieron con éxito su evolución exportadora luego de 1988, al tiempo que conservaron su poder en el mercado interno.

Ello fue resultado del incremento de su oferta a partir del mencionado ciclo de inversiones para consolidar la vocación exportadora y continuar abasteciendo la demanda interna. El que hayan mantenido esas exportaciones en los distintos entornos de tipo de cambio y macroeconómicos, como los que ha habido en el país desde entonces, indica que ese comportamiento exportador responde a fuerzas endógenas a los propios sectores y empresas. El resto de las grandes empresas latinoamericanas, las de México exportan productos relativamente atrasados en la dinámica del comercio mundial, como son algunos insumos básicos (cemento, vidrio, acero) o bienes de consumo masivo (cerveza, alimentos).

Un aspecto relevante del comercio internacional de las GEI es el nuevo carácter que adquirieron sus importaciones. Como se sabe, la estrategia aperturista del gobierno combinó

la promoción de las ventas externas con el estímulo de las importaciones temporales de insumos para productos de exportación.

Varias GEI invirtieron directamente en el exterior para ubicarse en los mercados de sus competidores o formar redes de producción requeridas por la modalidad particular de globalización de las industrias donde operan. Esa estrategia se concretó principalmente con la compra o fusión de empresas. Para estas inversiones fue vital el acceso de las GEI al financiamiento en el mercado de valores de Nueva York o en los euromercados, como ocurrió exitosamente a partir de 1990.

La internacionalización también implicó, por otra parte, la necesidad de abrir la propiedad de esas empresas mexicanas al capital extranjero, así como, en algunos casos, a cambiar su organización corporativa, asegurando mayor autonomía y descentralización a las divisiones conforme a las modalidades específicas que requerían los mercados donde operaban.

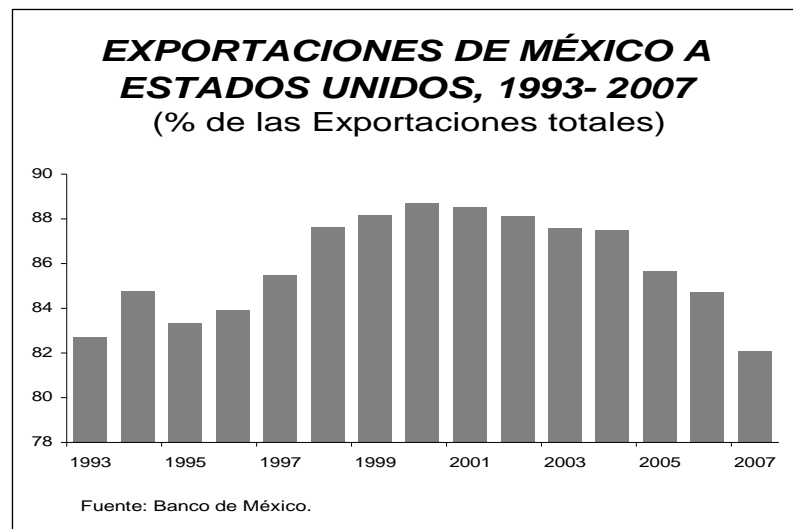
La gran mayoría de las GEI continúa apoyándose principalmente en el mercado interno, aunque ha tenido éxito en el internacional; ello ha contribuido a cambiar significativamente el equilibrio entre los mercados nacional y mundial.

México se ha convertido en el tercer país proveedor más importante del mercado estadounidense y así durante los años noventa; México alcanzó un poco más del 10% de las importaciones totales de las que realizó Estados Unidos en el año de 1998. Hecho muy importante, especialmente en la industria electrónica, que muestra que el país proveyó al vecino del norte en ese mismo año con 20% de las importaciones.

Cabe destacar que, en este mismo año, la industria automotriz sobrepasó a Alemania; y la de confecciones, a China. De ahí el destacado papel de México en las importaciones de Estados Unidos, sobre todo en industrias donde la búsqueda de eficiencia se convierte en factor básico de la competitividad internacional.

Si bien la industria maquiladora transita por una economía más competitiva todavía se basa en operaciones de ensamblado de baja remuneración, incentivadas por el mercado estadounidense.

Como se ha mostrado, la ofensiva exportadora de la política industrial se ha orientado al mercado de los Estados Unidos. Y ha sido exitosa gracias a los privilegios arancelarios concedidos para la importación.



La Inversión Extranjera Directa que llega al país el 60% proviene de los Estados Unidos y estos capitales ingresan para desarrollar sistemas continentales de producción integrada, que mejoran la eficiencia y la competitividad en la exportación de manufacturas al país vecino. El proceso maquilador se ha expandido porque ha contado con un marco legal propicio para ampliar el comercio exterior y también porque se le han otorgado facilidades de tipo fiscal, monetario y laboral, el sector maquilador se ha constituido como uno de los renglones generadores de empleos y divisas, en un mecanismo impulsor de la comercialización de productos en el exterior, procedentes éstos en su gran mayoría de empresas estadounidenses.

En términos absolutos, Chihuahua se mantiene como el estado donde las maquiladoras emplean a mayor número de trabajadores, con un total de 261,103 empleados en 1998, le sigue Baja California con 204,101 empleado; y en tercer lugar esta Tamaulipas con 157,950. Del total de empleados de la industria maquiladora de exportación el 57% son mujeres y el 43% son hombres (INEGI 2000).

En cuanto a la diversificación geográfica, el mayor número de empresas maquiladoras se ubican en 81.2% en las ciudades fronterizas y 18.8% en el resto del país.

Debido al cambio estructural realizado principalmente en sus sectores exportador industrial la economía mexicana ha acentuado su dependencia respecto a la economía estadounidense. En este sentido, México se considera una economía abierta bajo estándares internacionales, ya que su comercio exterior representa el 57% del PIB, esto es un aumento en términos porcentuales; mayor que el promedio de los países latinoamericanos, caso Argentina y Brasil es de 22% y 15% respectivamente.

La prioridad de contar con una economía competitiva con mayor crecimiento y capacidad para generar empleos requiere de tomar acciones inmediatas en diversos frentes, que contribuirán a crear un círculo virtuoso en el que el mayor crecimiento económico genere mejores oportunidades de empleo y mayor desarrollo humano. A su vez el progreso en el desarrollo humano elevará la productividad de las personas lo cual permite mantener un elevado y sostenido crecimiento económico.

El crecimiento de la productividad exige una mayor inversión física y condiciones más favorables para la adopción y el desarrollo de tecnologías, es esencial promover la competencia y combatir las prácticas monopólicas artículo 28¹¹ lo que tendrá como consecuencia un mayor bienestar social en razón de que los consumidores podrán elegir entre una gama más amplia de alternativas, a mejores precios y/o de mayor calidad. Al mismo tiempo, menores costos de los insumos se traducirán en una planta productiva más competitiva.

La estructura demográfica de la población mexicana y su evolución esperada demandan una elevada creación de empleos formales de calidad, para lo cual fue necesario poner en práctica condiciones que incentiven la creación de empleo en el sector industrial.

¹¹ (...)

En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos, en los términos y condiciones que fijan las leyes;

(...)"

ob.cit.pp. 21

Para aumentar los niveles de productividad y generar empleos, es necesaria una política integral de apoyo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES). Política basada en financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico apoyando proyectos productivos y empresas sociales que generen empleos y que permitan a los mexicanos tener un ingreso digno y mejores condiciones y/o niveles de vida.

La industria en el país no ha generado los empleos necesarios para la creciente demanda del mercado de trabajo y ha acentuado su desarrollo desigual con un mayor dinamismo de las ramas donde predomina el capital extranjero, con una polarización entre el sector exportador y el que produce para el mercado interno, se han roto cadenas productivas, perdemos competitividad creciente por la falta de modernización institucional, de mejor calificación de la fuerza de trabajo, de innovación y tecnología, de infraestructura y de financiamiento que permitan impulsar el crecimiento industrial como parte del desarrollo nacional.

La política industrial requiere ser una política integral, enmarcada en una política de desarrollo nacional y regional, pues debe considerar todos los eslabones de las cadenas de valor industriales. Es decir, debe incidir en los niveles institucionales, en la proporción de los insumos de materias primas y energéticos, en la investigación y desarrollo para aumentar el valor agregado de los productos y en la creación de industrias limpias, en el financiamiento de la actividad, en la formación de la fuerza de trabajo y en la elevación de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, así como en toda la infraestructura necesaria para la realización de la producción, tanto en el mercado interno como en el mercado mundial. Elevar la tasa de inversión es indispensable para la ampliación y modernización de la planta industrial que busque el incremento de la competitividad en el proceso productivo en su conjunto, en el fortalecimiento de las cadenas de valor, y no sólo en las condiciones precarias de trabajo. Esto requiere políticas de financiamiento y estímulo público para obtener mayor contenido de insumos nacionales en el sector exportador, así como de una reforma fiscal que combata la evasión y logre incrementar la recaudación del impuesto sobre la renta al capital y no sólo al trabajo. Una nueva política pública industrial debe tender, en

primer lugar, el rescate y recreación de la cadena petroquímica-química con el componente de desarrollo regional que permitiría integrar a todo el país a partir de la multiplicación de los ductos petroleros y petroquímicos, el fortalecimiento de los complejos petroquímicos actuales: Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica (Veracruz), Salina Cruz (Oaxaca), Cactus (Chiapas), Tampico-Altamira y Reynosa (Tamaulipas), Camargo (Nuevo León) y Salamanca (Guanajuato), entre otros, así como la creación de nuevos complejos en los principales centros petroquímicos de Veracruz, Tamaulipas, Chiapas y Tabasco.

Proyectos que deben contemplar asimismo mecanismos de financiamiento en la perspectiva de integrarse como cadenas de valor que deberían proporcionar los insumos a precios intrafirma¹² y no de mercado mundial.

Fortalecer la producción industrial para el mercado interno requiere revisar las políticas de apoyo para el sector exportador, pues hasta ahora el productor para el mercado nacional compite en condiciones desventajosas con el capital extranjero en su propio mercado interno. Aquí la revisión de la política fiscal es indispensable. La política industrial de carácter integral requiere atender las necesidades de infraestructura, de comunicación y transporte, la creación de un sistema nacional de innovación y desarrollo, la reestructuración del sistema de financiamiento para la mediana y pequeña empresa, rescatando la Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior, y una fuerte inversión en educación técnica, media superior y superior. La política de promoción de exportaciones requiere abrirse a una que busque fomentar la creación de encadenamientos de mayor valor agregado apoyando a los proveedores nacionales para las grandes empresas, tanto nacionales como transnacionales. Una política industrial requiere asimismo de crear cambios cualitativos en las condiciones de los trabajadores, en su capacitación, su salario y sus prestaciones y revertir las políticas neoliberales de flexibilización que han llevado a la precarización del trabajo. En resumen, el desafío para la creación de una nueva política

¹² Y es que el comercio intrafirma entre unidades de corporaciones transnacionales representa ahora la mayor parte del comercio global, por lo que los flujos comerciales sólo serían una transferencia entre dos firmas de un mismo país. Una parte significativa corresponde a las transacciones dadas al interior de estas empresas, como resultado de la internacionalización de los procesos productivos, las empresas transnacionales distribuyen entre sus casas matrices y filiales, en el resto del mundo, diversos eslabones productivos, produciendo un mismo bien al interior de la firma para un mercado global en diversas naciones

industrial se enmarca en la redefinición de las modalidades de reinserción en la economía mundial, en la revisión de las políticas neoliberales que han privilegiado al capital financiero sobre el productivo, al capital extranjero sobre el capital nacional, al capital sobre los trabajadores, en buscar los encadenamientos productivos de los recursos naturales, a la educación, la ciencia, la tecnología, la producción y la distribución- y en ejercer la soberanía nacional a partir de nuestros recursos energéticos y la seguridad alimentaria.

Aunque el volumen físico de la producción manufacturera se incrementó considerablemente en general en los noventa, la repercusión sobre el personal ocupado en la manufactura ha seguido una trayectoria diferente. Para el año 2000 no se habían recuperado los niveles de empleo de 1993; a pesar de que la industria maquiladora el crecimiento del empleo ha sido sostenido hasta la nueva crisis del 2001. Esto puede deberse por un lado al aumento en la productividad del trabajo que entre 1993-2000 creció en 46.3%, pero también a la expulsión de trabajadores del sector no maquilador por la competencia de los productos importados en el mercado interno y por la desarticulación de antiguas cadenas productivas.

A fines del 2000 se da una desaceleración de la producción, el empleo y la exportación manufacturera. Esta crisis no se inicio como financiera, sino que tiene su origen el la vía principal emprendida en la industria mexicana para ganar en productividad y competitividad, la de la intensificación del trabajo con bajos salarios.



En la nueva concepción de las economías en desarrollo, la aplicación de la apertura comercial externa tiene un carácter urgente, por lo que la política comercial se convierte en la estrategia idónea que permite una sincronización más dinámica entre la economía nacional y las grandes corrientes del comercio internacional (Estados Unidos).



Al aplicarse reformas comerciales liberalizadoras, fortaleciendo el comercio internacional de las regiones periféricas.

La integración a los mercados internacionales puede ocurrir en donde aquello que se gana en integración en los mercados exteriores se pierde en términos de potencial de integración y dinamismo de los mercados internos. Sucede en las regiones periféricas, pues en lugar de expandir y consolidar su frontera productiva nacional, éstas se debilitan para darle acomodo prioritario al capital transnacional en sus espacios económicos.

Por esta razón encontramos al nuevo régimen de acumulación mexicano inscrito dentro de una filosofía de internacionalización del capital, con el objetivo de que la nueva dinámica productiva consolide un modelo promotor de exportaciones que se ha impulsor de la ofensiva exportadora de México, orientado al mercado de los Estados Unidos, estimulado por una estrategia específica de fomento y privilegiado a través de políticas arancelarias para la importación.

CAPÍTULO III

NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACIÓN Y TRATADOS COMERCIALES

3.1 QUE ES UN ACUERDO DE LIBRE COMERCIO

Un Acuerdo de Libre Comercio es una fase o una forma de integración económica, y ésta no es más que una manera que los países encontraron para complementarse en sus economías, después de la Segunda Guerra Mundial. De tal manera que al ALC permite a quienes lo celebran agilizar su comercio, hacer más fluidas sus transacciones comerciales y con ello fortalecer sus economías.

Un Acuerdo de Libre Comercio, sirve para resguardar a los sectores más sensibles de la economía, apunta al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países que lo negocian y establece foros y mecanismos para disminuir controversias comerciales.

Debido a que con un Acuerdo de Libre Comercio se abrirán diversas oportunidades para permitir que el México se convierta en una plataforma de servicios en la región capaz de atraer actividades que se realizan hoy en los Estados Unidos u otros países.

La necesidad de un Acuerdo implica que los países integren alianzas y acuerdos estratégicos que contribuyan a que sus exportaciones tengan cero aranceles que se beneficien entre los países.

Si no tenemos un TLC y sí lo tienen países competidores nuestros, los inversionistas van a dar prioridad a esos países desde los que pueden exportar con arancel cero a Estados Unidos, alejando una buena oportunidad de generar empleos mejor pagados.

En la práctica, la necesidad primordial del TLC debe significar mejor calidad de vida para las personas a través de múltiples vías: el acceso del consumidor a productos más baratos y de mayor calidad y variedad, la expansión de la oferta de empleo, el incremento de los salarios reales en el sector exportador y la disminución de las tasas de interés en el mediano plazo.

En un Acuerdo de Libre Comercio, solamente los países firmantes son los que tienen estas facilidades; frente a terceros países, continúan teniendo los mismos aranceles.

El tratado de libre comercio es una parte del proceso general de integración de nuestro país a la globalización de los mercados. (Artículo 89 fracción X)¹.

El TLC ofrece, fundamentalmente, la venta de nuestros productos a un mercado con un poder de compra mayor y vincularnos más estrechamente con las tendencias de la economía más grande y estable del mundo.

Por otro lado, la integración comercial constituye uno de los factores que más inciden en la decisión de los inversionistas norteamericanos, europeos o asiáticos de asentarse en un país.

Un Acuerdo de Libre Comercio consolidaría el acceso preferencial del país a otras economías, lo que le permitiría ganar competitividad frente a otros países que no gozan de preferencias similares y ponerse en igualdad de condiciones frente a aquellos que sí gozan de ellas. Un propósito en las negociaciones que incluyen todos los aspectos de la relación económica es obtener un acuerdo equilibrado e integral que beneficie el desarrollo de las cadenas productivas de la economía.

Ante la ausencia de un Acuerdo entre países, el acceso a un mercado se puede ver restringido por barreras arancelarias y no arancelarias

El Acuerdo de Libre Comercio será un facilitador del comercio en general, de modo que los comerciantes mexicanos y el público consiguientemente, se vera un mercado importante en el flujo de productos, norteamericanos sobre todo, que concurrirán a este mercado ayudados por el ALC.

Un Acuerdo constituye un acuerdo integral, que incluye temas claros de la relación económica entre las partes. Las negociaciones de un Acuerdo trascienden la esfera del comercio y abarcan otros ámbitos relacionados a una visión de desarrollo más comprensiva, por lo que suponen la generación de espacios de dialogo en la sociedad para alcanzar propuestas consensuadas y socialmente aceptadas.

¹ (...)

Sobre las facultades y obligaciones del Presidente que a la letra dice:
Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales
(...)” **ob.cit.pp. 50**

El Acuerdo de Libre Comercio es una oportunidad de crecimiento y negocios para las micro, pequeñas y medianas empresas, que podrán ingresar sus bienes y servicios al mercado más grande del mundo o hacer parte de las cadenas productivas dentro del país, como proveedoras de las empresas exportadoras.

A partir de ahora mencionaremos Tratado de Libre Comercio con las siglas (TLC).

Aparte de lo mencionado, se conoce como TLC a un tratado de libre comercio, que significa que los países integrantes del acuerdo deciden eliminar los aranceles para el comercio que realizan entre sí.

3.2 TRATADO LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE (ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ)

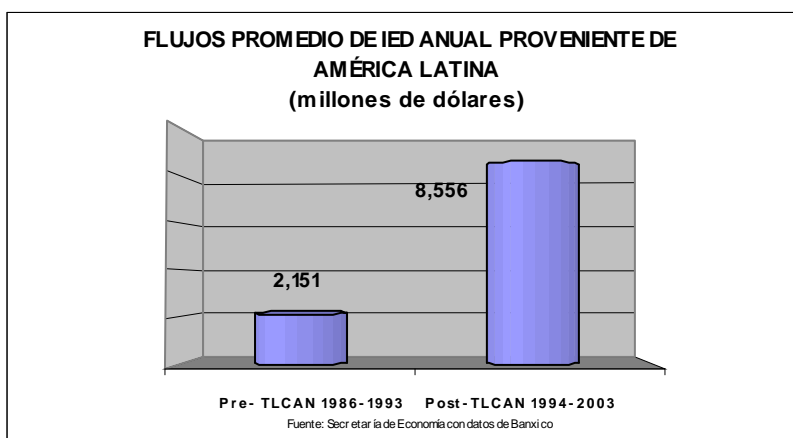
Desde la Segunda Guerra Mundial la comercialización de México con los Estados Unidos ha influenciado la estrategia de industrialización basada en el proceso de sustitución de importaciones y en una gran dependencia en el petróleo como única fuente de divisas, esto propició un grave problema: la deuda externa. Ante esta crisis el gobierno mexicano optó por una estrategia de desarrollo orientada al exterior a través de la promoción de exportaciones, por lo cual se establecieron una serie de políticas; de liberación comercial; de negociación internacional que facilitaron el acceso a los mercados externos.

México y Estados Unidos iniciaron negociaciones para alcanzar un Acuerdo de Libre Comercio, el proceso es largo y complicado y los representantes de ambos gobiernos deberán reunirse varias veces en la mesa de negociaciones antes de lograr un acuerdo definitivo.

La principal ventaja para nuestro país, la constituye el acceso libre al mercado más grande del mundo, con la ventaja adicional y la cercanía geográfica. Es decir una demanda casi infinita sobre los bienes y servicios mexicanos; donde tengamos ventajas comparativas.

Estados Unidos también se beneficia con este acuerdo. Contara con un mercado más fuerte que demande mayores bienes y servicios para satisfacer sus demandas agregadas.

Como resultado de esta política de liberalización; los Estados Unidos se ubicaron como el principal socio comercial para México, y asimismo lograr una mayor dependencia comercial con este país, nuestro país ocupa el tercer lugar después de Canadá y de Japón en las relaciones comerciales con los Estados Unidos. Desde hace un poco más de cinco años se han negociado diversos acuerdos comerciales con los Estados Unidos, con el fin de propiciar y facilitar los flujos comerciales y de inversión.



Sin embargo, a pesar de la existencia de dichos acuerdos, ha existido una elevada protección arancelaria que restringe las exportaciones mexicanas. Así mismo, existen impuestos altos que superan el arancel máximo mexicano en algunas fracciones en las que México tiene la capacidad de ser competitivo. Otros problemas a los que se enfrentan los productores mexicanos para su exportación al país vecino son las restricciones no arancelarias y procedimiento antidumping.

México se convirtió en el principal proveedor de materias primas, productores agrícolas y de bienes manufacturados a los Estados Unidos. De esta manera surge la necesidad de fortalecer las negociaciones con los Estados Unidos para permitir y asegurar el acceso de los productores mexicanos que acceden a este país con miras a reducir la vulnerabilidad de las exportaciones mexicanas ante decisiones unilaterales. Hacer un análisis acerca de la integración económica entre México y Estados Unidos hace visible la participación de México en el mercado estadounidense en el ámbito comercial e industrial.

Durante más de 40 años nuestra industria no tuvo necesidad de competir; nuestro país contó de 1940-1952, con una significativa demanda para satisfacer las necesidades de los países en guerra.

México contó, de 1958-1970, con una demanda suficiente de productos primarios y de manufacturas de consumo: con un apoyo moderado de crédito de los organismos internacionales, que fueron la base de su desarrollo con estabilidad y su sorprendente crecimiento industrial. Debido a las dificultades comerciales con el exterior. México la encontró entonces, en la deuda externa, por los problemas de liquidez que empezaba a tener con sus principales países acreedores entre ellos Estados Unidos. La crisis comercial mundial que en 1971 empujó la devaluación del dólar, provocó un exceso de liquidez mundial que llevó a la balanza comercial de los países del tercer mundo, en dificultades por la crisis de los precios de las materias primas. Y así fueron soportables las crisis alimentarias y la crisis petrolera.

En efecto en 1978 la crisis del petróleo y la financiera. La deuda de los países en desarrollo no sólo creció en volumen de una manera sin precedente, sino se privatizó. De tal forma

que, para la mayoría de los países del sur del mundo se endeudaron, perdió peso específico el fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, o el Banco Interamericano de Desarrollo, por citar algunos organismos internacionales; mientras que los bancos comerciales lo incrementaron. México contó con sus reservas petroleras para poder mantener aún más su política proteccionista. Pero la caída de los precios internacionales del crudo, se profundizó su crisis financiera. Lo más importante de la historia de México es que ni los recursos de la deuda ni del petróleo fueron empleados para la reestructuración de las actividades que en pasado le proporcionaban divisas al país.

En estas condiciones, para que México pueda retornar a una economía estable y en crecimiento, necesita generar divisas por el camino de la exportación manufacturera de empresas transnacionales en México, ante la ausencia de las divisas mineras, petroleras, agropecuarias y turísticas en volumen suficiente.

Un país como México que fue un gran importador de manufacturas, hoy se ve obligado a convertirse en un gran exportador de manufacturas para progresar, y esto, es un cambio sustancial en la historia de nuestra economía.

Con la apertura comercial México pasa a ser de un país autosuficiente de productos agrícolas, aun país industrial basado en las manufacturas y ensambles. Ahora tenemos que ser un país exportador de esos artículos. Los productos mexicanos encuentran severos límites para penetrar los mercados externos.

El mundo está organizado para que los países tradicionalmente importadores sigan siendo. En un contexto de libre comercio y tratados. México tiene que integrarse al norte, y ser un país exportador. Frente a su propia crisis y a una cambiante realidad mundial México se abrió comercialmente al exterior en 1986.

El Objetivo General del TLCAN, es fomentar una zona de Libre Comercio, estableciendo reglas claras y permanentes para el intercambio comercial, que permita el incremento de flujo comercial e inversión, así como nuevas oportunidades de empleo y mejores niveles de vida.

I.- GENERALIDADES

- Energía
- Inversión

II.- COMERCIO DE MERCANCIAS

- Acceso a mercados
- Reglas de origen
- Textiles
- Sector Industrial
- Sector Agropecuario
- Sector automotriz
- Energía

III.- COMERCIO DE SERVICIOS

- Principios generales de servicios
- Transporte terrestre
- Telecomunicaciones
- Servicios Financieros

IV.- INVERSION

- Régimen

V.- DISPOSICIONES GENERALES

- Normas
- Compras del sector público
- Prácticas desleales
- Salvaguardas
- Movilidad temporal de personas
- Propiedad intelectual
- Solución de controversias

El TLCAN ha nacido en la gran corriente de liberalización y de la globalización de 1994. Es una de las formas de liberalización regional americana que ha visto tratados con Chile en 1991, con Colombia, Venezuela y Bolivia en 1998; después con Uruguay en 1999. No era posible continuar más como antes, en una separación nacionalista de los mercados. Es en

cierta manera la elección de una organización local para responder a las amenazas y a los peligros de la globalización. Es también el TLCAN para los Estados Unidos, una manera de asegurar la estabilidad de México.

Este tratado crea un gran espacio en el mercado para las empresas del continente norteamericano; busca evitar las competencias si el objetivo es principalmente económico aún cuando sus consecuencias tienen que ver igualmente con la ética. Esta integración regional tenía también la ventaja de sacar a México de su política proteccionista que había durado demasiado tiempo. Finalmente fue aceptada por México y Canadá, que estaban resistentes al principio, pero lo aceptan, pues esta integración regional era una manera de luchar contra el proteccionismo americano.

Como ustedes saben, este tratado empezó con un acuerdo de libre intercambio que se dio entre Estados Unidos y Canadá en 1988. Después se extendió a México con la firma del TLCAN; aumentando los intercambios entre Estados Unidos y México facilitando asimismo el desarrollo económico del país. No fue nunca cuestión de transformar la zona en una unión aduanal o en un mercado común.

Sin embargo, el acuerdo del TLCAN se limita abatir las barreras para los intercambios. La firma del TLCAN se regularon problemas que existían con el modelo de sustitución de importaciones y que en los años noventa la Organización Mundial del Comercio (OMC), buscaba dar solución a los problemas en el área de servicios e inversiones.

En el campo de la propiedad intelectual, el TLCAN va más allá de los acuerdos de la OMC. Para los servicios financieros el TLCAN va a aplicar los principios del trato a la nación más favorecida. Además, bajo la presión del Congreso de los Estados Unidos, dos acuerdos paralelos se negociaron en 1993, una cláusula social, fundada sobre el principio de reconocimiento mutuo de las legislaciones y una cláusula ambiental. Las reglas de lealtad entre los socios son muy precisas pero están fijadas por el socio más poderoso, los Estados Unidos.

En fin, si cada país conserva su independencia monetaria y su política de cambio, la influencia de los Estados Unidos es evidentemente preponderante en esta región. La crisis mexicana de 1994 ha mostrado que los Estados Unidos funcionaban como una protección última en caso de crisis grave, acciones que los Estados Unidos no han hecho en favor de otros países en crisis, por ejemplo en Asia o en Tailandia. Así pues, el TLCAN funciona como una aplicación regional de las reglas de la OMC, y también como una anticipación de las reglas de esta organización. Por lo demás, las estructuras del TLCAN, sus textos, sus procedimientos, reproducen las de la OMC. El conjunto está regulado por un procedimiento de regulación de diferencias internas en la zona que funciona más o menos como el de la OMC, que es, por otra parte, un recurso alternativo a otros recursos internos en la zona.

En el TLCAN, la ética fundamental es la libertad en el campo comercial. No se preocupa de otros campos, aunque las cláusulas del Tratado sometan la aplicación del Tratado a otros criterios, como lo social o el medio ambiente. No tiene el objetivo de ampliar el campo de cooperación porque la base del tratado es una base desigual y los sistemas económicos no son del mismo nivel, no se puede esperar que la solidaridad sea efectiva. Los Estados Unidos no se sienten responsables de la pobreza en México e inversamente México no se siente responsable de la violencia en Estados Unidos o de su propósito de hacer la guerra en Irak.

TLCAN la superioridad de Estados Unidos es aplastante con relación a sus socios. La asimetría de las economías es tal que el mundo rural no puede soportar la competencia. Las subvenciones² al agricultor mexicano son tres veces menos fuertes que al de los Estados Unidos. La corriente eléctrica es 4 veces más cara en México. Aunque los votos se desarrollan como en la OMC, es decir, una voz por país, la voz de los Estados Unidos lleva evidentemente más peso que la de Canadá o de México y sus medios de presión son más fuertes.

² **subvención:** *La contribución financiera que otorgue un gobierno extranjero, sus organismos públicos o mixtos, sus entidades, o cualquier organismo regional, público o mixto constituido por varios países, directa o indirectamente, a una empresa o rama de producción o a un grupo de empresas o ramas de producción y que con ello se otorgue un beneficio; Alguna forma de sostenimiento de los ingresos o de los precios y que con ello se otorgue un beneficio; Ley de Comercio Exterior; capítulo 3 artículo 37, reformado en D.O.F. 13/marzo/2003*

El TLCAN se concibe de tal manera que la cuestión de los beneficiarios no juega mientras que el comercio se desarrolla. Sin embargo, habrá víctimas y ganadores en la operación. Si los campesinos de Chiapas y de otras regiones de México han sufrido la importación a bajo precio de productos agrícolas de Estados Unidos, esta cuestión no entra en los fundamentos de esta integración regional.

Las propuestas de campesinos en todo el país ha manifestado la angustia de todos estos agricultores víctimas. La injusticia es grande ya que la agricultura estadounidense esta subvencionada; sus productores agrícolas se regocijan, pero los trabajadores poco calificados corren el riesgo de perder en los Estados Unidos. Por otra parte, los sindicatos estadounidenses estaban contra el establecimiento del TLCAN.

Mientras que la desigualdad sea así de grande, no se ve cómo sería posible hacer progresar esta integración regional. No hay en el TLCAN el propósito directo de supresión de estas desigualdades. Esto crea una dependencia de México con relación a los Estados Unidos mientras que México era antes autosuficiente en el plano agrícola.

En el TLCAN es claro que el campo de intercambio es extremadamente reducido puesto que sólo concierne a los intercambios comerciales. Este sistema de libertad está construido con una separación de los otros campos de libertad: mientras que los productos circulan libremente las personas no puede atravesar el muro entre los Estados Unidos y México. Este muro no separa solamente estos dos países; es un muro que se ha construido entre las personas y los intercambios comerciales ya que los criterios de libertad que se aplican para lo uno no se aplican para lo otro. ¿Esta voluntad de separar los campos es realista? La sociedad civil ve el TLCAN con otros ojos distintos de los de los economistas. Ella hace críticas que tocan otros terrenos que el solamente estrictamente comercial: pérdida de la soberanía nacional en los dominios sociales sensibles, degradación de la identidad cultural, consecuencias sobre el medio ambiente, etc. La ética demanda que todos los dominios estén incluidos en el análisis. La sociedad civil tiene razón de expresarse y manifestar su oposición.

Del lado de México, para buscar una integración regional más profunda, se tendrían que buscar socios que tuvieran un nivel económico próximo, y en todo caso potencialmente igual. Que no es el caso con los Estados Unidos.

Las integraciones regionales no tienen siempre el mismo éxito según sus condiciones. Pero esto no es una razón para no intentar progresar más en esos agrupamientos regionales que son la base positiva de una globalización mejor organizada.

La estrategia de desarrollo en América Latina cambió durante los años ochenta. De una estrategia de desarrollo orientada hacia el interior o introvertida se pasó a una estrategia de desarrollo orientada hacia el exterior o extrovertida.

Esa mutación modificó de manera drástica la integración regional que comenzó a concebirse como otra vía hacia una mayor apertura de la economía mundial. Al lado de la liberalización unilateral y multilateral, la integración regional pasó a ser un instrumento adicional para abrir las economías a la competencia mundial.

En este sentido la CEPAL considera que el nuevo regionalismo de los años noventa en América Latina es un "regionalismo abierto". Por "regionalismo abierto", se entiende "un proceso de creciente interdependencia económica regional, impulsado tanto por acuerdos preferenciales de integración como por otras políticas de apertura y desreglamentación, con el objeto de aumentar la competitividad de los países de la región y de constituir un cimiento para una economía internacional más abierta y transparente".denomina "la visión fundamentalista de la globalización", según la cual "el dilema del desarrollo en un mundo global ha desaparecido", compromete a México a emprender una liberalización del comercio y de la inversión parecida a la del Acuerdo de Libre Cambio entre Estados Unidos y Canadá. No obstante, el TLCAN va más lejos al incorporar cuestiones no tratadas en aquél, como la protección de los derechos de propiedad intelectual, las reglas contra las restricciones a la inversión extranjera (las obligaciones referentes al contenido nacional y a los resultados de exportación) y la aplicación a los servicios de transporte. De hecho, el TLCAN establece una zona de libre cambio más integradora que otras que se limitan al simple intercambio de mercancías. En efecto, a la movilidad de mercancías y servicios se suma la movilidad de los flujos de inversión directa y de capitales. Aunque no se pretende transformar la zona en una unión aduanal o en un mercado común, el TLCAN representa más que una zona de libre cambio clásica.

Los grandes países como Estados Unidos buscan reservarse los mercados que consideran suyos. Aunado a lo anterior, la idea de constituir una zona de influencia para resistir mejor a la competencia internacional y a los avances de la integración europea es uno de los objetivos no declarados del coloso del norte en el seno del TLCAN.

La creación del TLCAN correspondería a la doctrina Monroe³ para el siglo XXI.

Ésta constituiría una nueva fase en la tradición expansionista de Estados Unidos desde el siglo XIX. El TLCAN sería una etapa en el camino hacia la Iniciativa de las Américas, destinada a cubrir todo el continente con una zona de libre cambio.

La nación representaría un cuadro económico y político demasiado estrecho para favorecer el desarrollo, en tanto que el mundo en su totalidad sería gigantesco para reconciliar la operabilidad de las fuerzas productivas y la de las relaciones sociales. Para las empresas, las estrategias productivas regionales tienen muchas ventajas: "El nivel regional representa hoy el punto de equilibrio entre rendimientos crecientes que provienen de los efectos de talla y de economías de escala que resultan de las dificultades para controlar la gestión y comunicar a las diferentes economías.

"Lo regional permite reaccionar mejor al mercado tanto desde el punto de vista de la evolución de los gustos y de la incorporación de las innovaciones como de los plazos de entrega y del servicio después de la venta; asimismo, es un buen nivel de adaptación organizativa: hace posible explotar todas las potencialidades de la empresa y de su medio. En particular, permite reaccionar a la creación y a la evolución de bloques y acuerdos regionales". En efecto, para el gobierno de México se trataría de impedir que gobiernos futuros anularan el proceso de reformas neoliberales. Los esfuerzos de una mayor integración con Estados Unidos se vieron como la voluntad de proteger las reformas frente a los grupos de presión (cámaras empresariales, sindicatos, partidos políticos) que podrían

³ La Doctrina Monroe es sin duda uno de los grandes temas de la historia de las Relaciones Internacionales del continente americano. Originalmente fue parte del mensaje anual del presidente norteamericano James Monroe al Congreso de los Estados Unidos del 2 de diciembre de 1823; con el tiempo se convirtió en parte fundamental de la política exterior norteamericana. El mensaje articuló ideas ya bien establecidas en la política exterior de los Estados Unidos. La idea de la separación geográfica, política, económica y social del Nuevo Mundo con respecto al Viejo, destacando los diferentes intereses americanos, que marcó la política de la expansión estadounidense desde su independencia de Inglaterra, y que en fórmula abreviada significa "**América para los americanos**" la Doctrina Monroe intentó evitar el comercio de los países dependientes del imperio español, en su inagotable ambición de crecimiento y de poseer los territorios latinoamericanos por todos los medios posibles

intentar actuar tanto en el ámbito político como por medio del mercado. Al mismo tiempo se interpreta la adhesión al Tratado como un mensaje enviado a los inversionistas nacionales y extranjeros en el sentido de que las reformas neoliberales serían irreversibles, lo que entrañaría una mayor credibilidad.

Con el propósito de apreciar la importancia del TLCAN es preciso tomar en cuenta algunos indicadores que muestran las ventajas comparativas de los socios de ese bloque en 1994, cuando entró en vigor el tratado.

El tratado firmado por Canadá, Estados Unidos y México debería lógicamente reforzarla complementariedad en América del Norte. Tanto Canadá como México considerados de manera consolidada efectúan la mayor parte de los intercambios con Estados Unidos. Por ramas la complementariedad es clara desde hace muchos años. Por el lado de la energía se manifiesta una desventaja para la economía estadounidense y una ventaja para sus vecinos.

La situación se invierte en el caso de la mecánica, la química y los servicios.

El fenómeno es más reciente en el caso de los vehículos, ya que la ventaja comparativa de Canadá y México resultante de la instalación de empresas transnacionales apareció apenas en los años ochenta.

El cruzamiento de los datos por rama con los grados de elaboración permite conocer los puntos fuertes y débiles de Canadá y México en 1994. Entre los puntos fuertes se pueden citar las ramas energéticas y agro alimenticias. Entre los débiles la mecánica, la electrónica y la química. Por otra parte, la rama de vehículos ilustra la especialización de Canadá y México como importadores de piezas y exportadores de productos terminados (automóviles y camiones) a partir de actividades de montaje implantadas en su territorio.

La descomposición de las ventajas comparativas por rama y por país muestra que en la mayoría de las ramas el papel más importante lo tiene Canadá, cuya especialización influye en el conjunto de la zona en la mayoría de los casos. La ventaja de Canadá es más marcada en la rama agro alimenticia y en la de madera y papel. Su desventaja es más acentuada en la electrónica y los servicios. La especialización de México es muy diferente y

se opone a la de Canadá en varias ramas: desventajas en la agroalimentaria y en la de madera y papel y ventajas en los servicios (turismo), así como en el material eléctrico y la electrónica gracias a las maquiladoras.

Si bien Canadá y México intercambian con Estados Unidos, la intensidad de su comercio mutuo es muy débil. Aquéllos tienen un intercambio intenso con un número limitado de países. El socio comercial más importante de México es Estados Unidos seguido de lejos por algunos países latinoamericanos. En el caso de Canadá la situación es aún más radical, ya que su único socio comercial de importancia es Estados Unidos.

Para ubicar la especificidad del TLCAN respecto a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y a otras experiencias de integración en el mundo es preciso tomar en consideración varios hechos.

El TLCAN parece más conforme al espíritu liberal de apertura del artículo XXIV del GATT que lo que fue el regionalismo de primera generación como el de la ALALC.

Hay que negarse a discutir la integración de manera "abstracta y ahistórica ". No se puede hacer abstracción del patrón de acumulación dominante ni de la política económica dominante en el momento de la integración. En tanto que la ALALC fue un mecanismo auxiliar de la industrialización sustitutiva, el TLCAN es una auxiliar de la industrialización impulsada por las exportaciones. En tanto que la primera se justificaba sobre todo con argumentos intervencionistas, el Tratado se justificaba principalmente con el paradigma neoliberal.

La zona de libre cambio de América del Norte que constituye una forma muy liberal de integración no se considera una etapa hacia una unión aduanal o un mercado común, que son formas intervencionistas de integración. En el caso del Mercado Común Europeo la liberalización comercial fue progresiva y seguida mucho después por la liberalización financiera. En el caso del TLCAN la liberalización comercial precedió brevemente la liberalización financiera.

La apertura drástica de las fronteras sin ningún tipo de medidas complementarias por parte del Estado o algún ente supranacional que ayude a reestructurar las empresas no competitivas, como aconteció en Europa, pone en marcha un proceso de destrucción.

Como se señaló, México tenía un fuerte intercambio comercial con Estados Unidos resultado en buena medida de una liberalización comercial unilateral, aun antes de la entrada en vigor del TLCAN. En estas condiciones el interés por firmar un tratado se situaba más en el terreno de las inversiones directas y de las estrategias de las empresas transnacionales. Se trataba de reforzar el atractivo de una economía del Sur (la mexicana) para los agentes de la más poderosa economía del Norte. Así, lo que estaba en juego con la integración económica Norte-Sur no se situaba sólo en la escala de los intercambios comerciales según la concepción de la formación de una zona de libre comercio. Al lado de los intercambios comerciales hay que considerar los flujos de inversión y los movimientos de capital financiero ignorados por los enfoques tradicionales de la posguerra.

Dejando de lado las notables diferencias entre la ALALC y el TLCAN, la cuestión que se plantea es la de la relación entre el regionalismo de segunda generación surgido a finales del siglo pasado o la globalización.

El TLCAN representa un delicado balance de derechos y obligaciones para los países firmantes, de tal manera que modificar cualquiera de sus partes pone en entredicho los beneficios derivados de concesiones en el resto del Tratado.

Al respecto, es importante mencionar que México tiene un superávit comercial con los Estados Unidos, superior a los 60 mil millones de dólares, derivado principalmente de exportaciones de manufacturas, en donde una gran cantidad de mexicanos han encontrado un empleo digno y en la mayoría de los casos mejor remunerado.

Distintos estudios han coincidido en el hecho de que los problemas del campo son estructurales, y no originados necesariamente por el TLCAN. Los problemas del campo son añejos, con una gran cantidad de aristas que en la mayoría de los casos tiene que ver con la falta de oportunidades en materia de educación, salud, acceso a la tierra, capital, vivienda y empleos bien remunerados. Asimismo, se señala que el 20 por ciento de la población más

pobre sería la más afectada, ya que mientras el 15 por ciento de su ingreso lo derivan de actividades agropecuarias el 30 por ciento de su gasto lo destinan a alimentos.

Lo anterior tiene su explicación en el hecho de que, de acuerdo con cifras del padrón de beneficiarios del PROCAMPO, el 85 por ciento de los productores de maíz tiene predios con superficie inferior a 5 hectáreas, lo que implica que la mayor parte de su producción es de autoconsumo, más aún, el 56 por ciento de los productores tiene superficies menores a 2 hectáreas. La mayoría de estos productores resultan en el agregado consumidores, lo que implica que compran más maíz del que vende, lo que el acceso al maíz en mejores condiciones de precios les representa beneficios en términos de su ingreso. Un estudio del Banco Mundial señala que dar marcha atrás a lo dispuesto en el TLCAN para maíz representaría una revés a la economía de la población en general, disminuyendo el nivel de bienestar. El estudio referido del Banco Mundial también señala que si México decidiera restringir sus importaciones de maíz en 5 millones de toneladas, los precios de este producto se dispararían a la alza en alrededor de 65 por ciento, con un impacto en el nivel de precios de la tortilla y de otros productos como los cárnicos y el huevo.

Otra consecuencia de restringir las importaciones de maíz, es la de condenar prácticamente a la desaparición al actividad pecuaria, la cual absorbe el 70 por ciento de las importaciones de maíz, insumo que resulta clave para poder competir con las importaciones de productos cárnicos de los Estados Unidos. Lo anterior resulta paradójico, ya que al cerrar las importaciones de maíz estaríamos fomentando la importación de productos cárnicos de mayor valor, es decir, estaríamos exportando el empleo que genera este sector en México al exterior.

La renegociación no tan solo pone en entre dicho el abasto de insumos a nuestro país, sino que amenaza nuestras exportaciones agroalimentarias al mercado de los Estados Unidos ya que México no puede realizar dichos cambios de manera unilateral, sino que se requiere del consenso de las partes firmantes (Estados Unidos y Canadá), las cuales, en caso de acceder a la petición de México seguramente solicitarían en contrapartida la exclusión del Acuerdo de productos del campo o de otros sectores en donde nuestro país es altamente competitivo.

A pesar de que los beneficios que el TLCAN ha traído e nuestro país han sido mayores a los costos, la renegociación del TLCAN es algo que el gobierno federal no tan solo ha analizado, sino que también ha propuesto a los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, los cuales han mostrado su negativa a dicha iniciativa. Sin embargo existe un serio compromiso por parte de los tres gobiernos para fortalecer este instrumento a fin de general mejores oportunidades para México.

Por tanto el Gobierno Federal tiene que destinar más recursos al medio rural, para lograr ser más competitivo y para fortalecer la infraestructura, así como también no descuidar el medio ambiente. Se tendrá que fortalecer programas de apoyo directo al campo.

3.3 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON EUROPA

La Unión Europea es en sí misma una relación única entre naciones que se esfuerzan por edificar una Europa unificada. La UE nació de las secuelas de la Segunda Guerra Mundial, cuando una Europa devastada buscaba reimpulsar su economía y evitar nuevas guerras en su territorio.

Unión Europea.- Es considerada la primera potencia comercial del mundo, ya que por sí sola concentra aproximadamente la quina parte del comercio mundial, cuenta con un mercado potencial de 370 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto que superó los 8.4 billones de dólares en 1998. Además, en 1999 inició su unificación monetaria con el establecimiento del EURO como medio de pago y de reserva internacional, con lo que se consolidará aún más su unión económica.

La Unión Europea es hoy un grupo de quince países europeos occidentales, con alto poder adquisitivo. (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, Reino Unido y Suecia) y México acuerdan para vender y comprar productos y servicios, se llama de libre comercio porque estas reglas definen como y cuando se eliminarán las barreras a libre paso de los productos y servicios entre las naciones, esto es, como y cuando se eliminarán los permisos, las cuotas y las licencias y particularmente las tarifas y aranceles; es decir, los impuestos que se cobran por importar una mercancía, que trabajan juntos para asegurar la paz y la prosperidad entre sus ciudadanos en el marco de una unión cada vez más estrecha.

La Unión Europea cuenta con una extensión territorial de 3.24 millones de kilómetros cuadrados. Actualmente, su territorio representa una tercera parte del territorio de los Estados Unidos; por otro lado, el territorio de Japón representa 11% del de la UE.

El desafío de la UE es alcanzar un espacio unificado, sin fronteras nacionales y en donde circulen libremente personas, mercancías, capitales y servicios. Un espacio que de verdad sea de justicia social y que ofrecerá a todos, oportunidades iguales, independientemente de sus creencias, ideologías y sexo.

Así las cosas, la Unión Europea se está convirtiendo en la mayor potencia comercial del mundo. Moviliza más del 25% de los intercambios del planeta, sin contar su comercio interno, y mantiene vínculos importantes con todas las regiones del mundo.

Pero, la UE es más que un simple grupo económico y comercial. Es un actor importante en la política internacional, en la que cada día juega un papel más activo. La Unión Europea representa una fuerza de estabilidad y continuidad en un mundo de pleno cambio e interdependencia, y contribuye con sus acciones a la causa de la democracia, la paz y la prosperidad. Una característica importante de la UE y que a diferencia del TLC nuestro, es que, la primera, toca todos los aspectos de la vida de sus ciudadanos. Sus instituciones forman un abanico que abarca actividades relacionadas con los dominios económico, político, jurídico, de investigación, industria, agrícola, de pesca, educativo, financiero, de transporte, sociales, protección al consumidor, ecológico y muchos más.

Su proceso de creación comenzó con la liberación comercial entre sus países miembros a través de una unión aduanera, la eliminación tarifaria y de otras barreras intracomunitarias, además de la creación de un frente externo común para las importaciones provenientes de terceros países.

Después de varios años de negociaciones con la Unión Europea, se logra concretar el Acuerdo de Asociación Económica Concertación política y Cooperación entre los estados miembros de la Unión Europea y los Estados Unidos Mexicanos.

Este Acuerdo, se ha convertido en un logro para México no solo por lo que el propio Acuerdo enmarca, también por lo novedoso de este tratado. México se convierte así en el primer país en Latino América en concretar un acuerdo con la Unión Europea; logra contratarse con los dos comercios más grandes el de EUA y el de la UE. Para la UE este Acuerdo simboliza su más ambicioso proyecto comercial con extra comunitario.

El proceso de integración que se han llevado el de la Unión Europea (UE) es el más avanzado del mundo, los logros de los países que la conforman, y las instituciones y acuerdos que los unen, han creado un modelo para muchos países que, dadas su historia y

sus afinidades culturales, se proponen unirse para lograr los beneficios de mercados más amplios, de productividades sumadas, de economías de escala y, como la UE lo ha demostrado, de esfuerzos políticos conjuntos que dan mayor vigor a posiciones que individualmente resultan poco representativas.

La importancia de ese esfuerzo de integración no ha pasado inadvertido para México, país que, por razones vinculadas a su geografía y su historia, puede ser visto tanto como límite extremo sur, o al contrario, como límite extremo del norte.

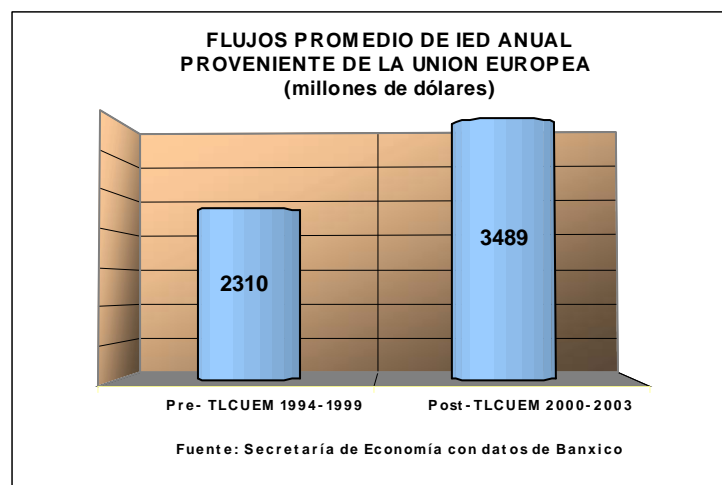
En efecto, en el continente americano, México ha participado tanto en los esfuerzos de integración latinoamericana como en la integración de América del Norte. Además, ha sido puente entre los países de la Cuenca del Pacífico y del Atlántico. Sin embargo, recientemente, México asumió, como compromiso y base para sus relaciones futuras, un acuerdo comercial con el norte del continente americano, con ello, ha surgido una nueva manera de plantear las relaciones con otros países y, sobre todo, con otros bloques.

El establecimiento de la relación institucional entre México y la Comunidad Europea se remonta al año de 1960, cuando se acreditó una comisión especial del país ante la Comunidad Económica Europea. En septiembre de 1975, 15 años después, México concluyó un acuerdo de “segunda generación” con la Comunidad Europea, mismo que ya no quedaba circunscrito a aspectos meramente comerciales y establecía un comité mixto, formado por representantes de México y la Comunidad Europea, para supervisar el funcionamiento del acuerdo y formular recomendaciones para el buen desempeño del mismo.

Las relaciones entre México y la UE están normadas por el Acuerdo Marco de Cooperación de 1991, que sustituyó al de 1975. Los cambios evidentes que el fin de la guerra fría y los bloques políticos plantean, así como la importancia que adquirió el comercio mundial a partir de nuevas integraciones económicas como el TLCAN y el establecimiento del Mercado Único Europeo, y los cambios que se han dado en el interior de México y de la Comunidad Europea (CE).

En lo que toca a México, el origen de las negociaciones para la firma del primer acuerdo con la Comunidad Económica Europea (CEE), surge de la coincidencia de la voluntad del gobierno mexicano de diversificar sus relaciones internacionales, a principios de los años setenta, con los primeros intentos de la CEE por ampliar las suyas, en particular, con América Latina.

La Unión Europea representa para México su segundo socio comercial y la segunda fuente de inversión extranjera directa y, de que nuestro país se ha ubicado como el segundo comprador en América latina de productos comunitarios, deriva la importancia que tiene para nuestro país la negociación de un acuerdo de tal naturaleza y magnitud.



El intercambio comercial entre México y la Unión Europea ha crecido considerablemente en los últimos años. Para superar este reto, las dos partes decidieron negociar un Tratado de Libre Comercio que les brindará la oportunidad de fortalecer sus relaciones económicas y comerciales, pero no sin antes haberse enfrentado a desventajas en las condiciones de acceso para exportadores europeos en el mercado mexicano. Los exportadores mexicanos sufrían de una situación similar en el mercado europeo. Los acuerdos preferenciales de México y de la Unión Europea con terceros países hacían que los productos mexicanos y europeos pagaran aranceles que no se aplicaban a los productos provenientes de otros socios preferenciales. Esta situación no ha cambiado totalmente.

Con la entrada en vigor del Tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea se ofreció la solución eliminando las desventajas de acceso a los mercados que enfrentan los exportadores de ambas partes, equilibrando sus condiciones de competencia con otros socios comerciales. Además, a México le permitirá no sólo diversificar el mercado de sus productos, sino también ampliar la oferta disponible de bienes y servicios.

Lo anterior se traducirá en un mayor crecimiento de nuestras exportaciones, el TLCUE crea así el marco para que el comercio bilateral recupere el terreno perdido y alcance a la relación de México con la Unión europea, la primera potencia comercial del mundo.

El Tratado de libre Comercio entre México y la Unión Europea, entra en vigor desde el 1 de julio del 2002, es el acuerdo comercial más ambicioso que la Unión Europea haya suscrito con un país no europeo.

Con el Tratado de Libre Comercio se pretende la eliminación total de aranceles en el sector industrial a más tardar el primero de enero del 2007;

Liberaliza el comercio agrícola, promoviendo las complementariedades en el sector; establece normas de origen que promueven el intercambio comercial y fomentan la integración entre empresas mexicanas y europeas; otorgan un marco jurídico para la liberación del comercio de servicios; ofrece acceso a los respectivos mercados de compras del sector público; establece mecanismos de cooperación bilateral en materia comercial; promueve y protege los flujos de inversión directa; crea disciplinas para la protección de los derechos de propiedad intelectual; y establece reglas y procedimientos específicos para la solución de controversias.

Con la entrada en vigor del TLCUE, México se transformó en el único país con acuerdos de libre comercio con los dos mayores mercados del mundo.

El Tratado de Libre Comercio negociado con la Unión Europea, tiene un contenido similar a los demás tratados de libre comercio que México ha celebrado. Sin embargo, su estructura es diferente debido al ámbito de competencias existente en la Unión Europea.

Dentro de los resultados de la negociación en materia de acceso a mercados encontramos que se eliminarían gradual y recíprocamente los aranceles a la importación.

Para productos industriales quedaría:

Un trato asimétrico a favor de México, debido a que la desgravación arancelaria europea concluiría en 2003, mientras que la mexicana lo haría en el 2007.

La consolidación del sistema de acceso preferencial a las exportaciones mexicanas en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP); la unión Europea tomaría como tasa base de desgravación de los aranceles vigentes en el SGP para las exportaciones mexicanas.

Por otra parte, los productos agrícolas:

Se reconocerían las condiciones especiales del sector y se establecería una desgravación paulatina de 10 años, cuotas de importación y una lista de espera para productos en los que la UE otorga importantes apoyos a la producción y a la exportación. El 95% de las exportaciones agrícolas actuales de México a la unión Europea gozaría de acceso preferencial.

Para los productos agrícolas y agroindustriales:

Todas las hortalizas y frutas en las que somos más competitivos se liberarían o tendrían trato preferencial.

A la entrada en vigor se eliminarían los aranceles al café, cacao en grano, garbanzo, tequila, cerveza, mangos, papaya y guayabas. El jugo de naranja y el aguacate se beneficiarían de una cuota amplia con acceso preferencial.

En 2003 el limón, la toronja y los puros gozarían de libre acceso.

En 2008 la cebolla, pectina, aceite de cártamo, sandía y el jugo de toronja ingresarían al mercado europeo libre de arancel.

Finalmente los productos pesqueros:

Se acordaron cuatro plazos de desgravación y una lista de espera para productos sensibles.

En 2003 la UE eliminaría los aranceles al 88 % de los productos mexicanos. México liberaría el 71 % de los productos comunitarios.

México busca a través del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUE).

Diversificar los mercados de exportación para aumentar las ventas de la industria al exterior.

- Aumentar su competitividad
- Diversificar las fuentes de insumos
- Fomentar mayores flujos de inversión

- Promover la transferencia de tecnología en beneficio de las empresas mexicanas, en particular de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
- Generar más y mejores empleos.

Consolidar la posición estratégica de México, ya que sería la única economía del mundo con acceso preferencial a la U.E., EE.UU., Canadá, y a seis países latinoamericanos.

El TLC entre México y la Unión Europea representa una oportunidad única para aquellos inversionistas interesados en establecer en un centro manufacturero estratégico.

México cuenta con una mano de obra calificada y competitiva a nivel mundial y con acceso garantizada a insumos y tecnología de la más alta calidad. Además, goza de acceso preferencial al mercado más dinámico del mundo, el de América del Norte, así como a los mercados emergentes de Latinoamérica.

México será el único país con acceso preferencial a los dos mayores mercados del mundo, además de América Latina.

El TLCUE, junto con nuestros otros acuerdos, creará condiciones de certidumbre y seguridad jurídica en la relación de México con las principales potencias inversionistas del mundo. La UE representa grandes oportunidades para la exportación.

La UE es un mercado potencial mayor al estadounidense para las exportaciones de textiles y prendas de vestir mexicanas.

Con el TLCUE se pretendió eliminar los aranceles para la exportación de textiles y confecciones. También hay industrias, que no están satisfechas con el TLCUE, pues su capacidad de producción es muy inferior a la de los europeos. Debido a que la industria textil de éstos tiene una capacidad de producción 10 veces mayor que la mexicana, los industriales nacionales temen ser desplazados.

Lo mismo ocurre en el ramo de alimentos procesados, vinos y licores, donde el retraso tecnológico es de hasta 15 años. En general, muchas industrias pequeñas y medianas temen la liberalización comercial, en vista de que no cuentan con apoyos y capitales para renovarse tecnológicamente.

El fortalecimiento de las empresas europeas en México será benéfico para contrarrestar la invasión de bienes y servicios estadounidenses en el país. "el tratado permitirá a las firmas europeas en México competir en igualdad de condiciones con las estadounidenses", el acuerdo con la UE es estratégico, pues, de lo contrario, México se habría convertido en rehén de las empresas estadounidenses y de la tecnología de ese país. Independientemente de los riesgos que implica para ciertos sectores, el tratado será benéfico para el país, siempre y cuando exista una política bien planeada que nos permita disminuir la enorme dependencia que tenemos de Estados Unidos.

El TLCUE, además de representar un contrapeso, permitirá a México tener mayor acceso a la tecnología europea de manufactura, que en muchos casos es superior a la estadounidense. "Incluso, en el país vecino están utilizando la tecnología europea." Los grandes beneficios se verán principalmente en la industria automotriz, de alimentos, química y petroquímica, pero también otras gozarán de ventajas. En muebles, por ejemplo, donde se ven buenas oportunidades para los productores mexicanos, será posible acceder a nuevos diseños.

Todo dependerá de que sepan aprovechar las ventajas de este pacto y de que obtengan apoyos mínimos del gobierno y del sector financiero nacional para poder beneficiarse de la globalización.

3.4 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON OTROS PAÍSES

Dentro de la política de apertura comercial que ha venido implementando el gobierno mexicano, se le da gran importancia a promover la suscripción de acuerdos comerciales con otros países.

Las negociaciones comerciales internacionales de México, se han convertido en la base de toda la mayoría de las importaciones y exportaciones del país.

En general todos los acuerdos y tratados suscritos por México, tienen como objetivo intensificar las relaciones económicas y comerciales; aumentar y diversificar el comercio; coordinar y complementar actividades económicas, en especial en las áreas productivas de bienes y servicios; estimular las inversiones, facilitar la creación y funcionamiento de empresas bilaterales e intensificar la integración entre los países.

Hasta la fecha, y en su deseo por diversificar sus mercados, México ha negociado diversos Tratados y Acuerdos Comerciales con otros países como son: Chile, Costa Rica. Bolivia, Colombia, Venezuela y Nicaragua.

Además, se está tratando de ampliar y diversificar los mercados de exportación, mediante las negociaciones y tratados de libre comercio con países de Centro y Sudamérica (como con Belice y el Triángulo del Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras), al tiempo que busca negociar un nuevo acuerdo con los países miembros del Mercosur. (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), Con estos últimos se está negociando un acuerdo transitorio que sustituya los acuerdos comerciales bilaterales vigentes, suscritos al amparo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y que en el futuro servirá para una negociación más amplia.

Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales

- *Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela).*
- *Tratado de Libre Comercio México-Bolivia.*
- *Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.*
- *Tratado de Libre Comercio México-Chile (Predecesor ACE 17 en el marco de la ALADI)*
- *Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua*

- *Tratado de Montevideo estableció México acuerdos comerciales con los países del Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), Perú y Ecuador.*
- *Acuerdos Comerciales con los países del Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay), Perú y Ecuador*
- *Acuerdo de Complementación Económica del Tratado de Montevideo.*
- *Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio.*
- *Acuerdos Comerciales de ALADI.*

El Grupo G-3: México, Colombia y Venezuela.

El Tratado del Grupo de los Tres (G-3), integrado por México, Colombia y Venezuela, se firmó en junio de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995. Los objetivos iniciales de las negociaciones fueron, por un lado potenciar la cooperación e integración de los tres países, y por otro colaborar con el desarrollo económico de Centroamérica y el Caribe.

El tratado busca un acceso amplio y seguro a los respectivos mercados, a través de la eliminación gradual de aranceles, reconociendo los sectores sensibles de cada país. Establece disciplinas para asegurar que la aplicación de las medidas internas de protección a la salud y la vida humana, animal y vegetal, del ambiente y del consumidor, no se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio.

Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia

El Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia entró en vigor el 1 de enero de 1995. A partir de su entrada en vigor, se eliminaron los aranceles a 97% de los productos industriales mexicanos que se exporten a Bolivia, como tractocamiones, autobuses, camiones, autopartes, electrodomésticos, equipo de cómputo, televisores, productos fotográficos, acero, petroquímicos y fibras sintéticas.

Así como algunos productos agropecuarios y agroindustriales quedan libres de arancel como: mezclas de legumbres y hortalizas, espárragos, aguacates, fresa, cerveza , tequila , mezcal, leche evaporada, pimientos, cebolla, melón , sandía, nopales, cacahuates, jugos de cítricos, papaya, manzana y durazno, entre otros.

Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

El Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica entró en vigor el 1 de enero de 1995.

El tratado con Costa Rica establece normas transparentes, promueve el comercio de bienes y servicios, facilita el desarrollo de inversiones y atiende las relaciones con una región estratégica para México, reconociendo los sectores sensibles de cada país.

El calendario de desgravación pactado en este tratado establece que el 70% de las exportaciones mexicanas no agropecuarias a Costa Rica quedaron exentas de aranceles a partir de su entrada en vigor; Otros 20% se desgravará en cinco años y el último 10% en 10 años, de manera que el año 2005 la mayor parte del comercio entre los dos países estará libre aranceles

Asimismo, se establece normas que aseguran el trato nacional a los bienes y servicios de ambos países y se fijan mecanismos para efectiva eliminación de las barreras no arancelarias.

Tratado de Libre Comercio México-Chile (Cuyo antecedentes fue el ACE 17 en el marco de la ALADI)

Con fecha 1 de agosto de 1999, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos. Dicho Tratado sustituye el Acuerdo Complementación Económica México-Chile N° 17 firmado en el marco de la ALADI, el cual estimuló el comercio entre ambos países y que cubría el 98% del universo arancelario, propiciando una zona de libre comercio con la liberalización total de aranceles y medidas para-arancelarias.

Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua

El TLC Nicaragua - México entró en vigor el 1o de julio de 1998. Es un acuerdo bilateral entre Nicaragua y México, que en forma progresiva permitirá la compra y venta de productos a precios preferenciales, gracias a la reducción y eliminación de los aranceles. Además, facilitará el libre intercambio de servicios y propiedad intelectual, y promoverá las inversiones entre estas partes.

El TLC Nicaragua - México constituye un importante instrumento de intercambio comercial y de inversiones entre ambos países. El Tratado tiene el propósito de ofrecer un ambiente de previsibilidad y seguridad a los inversionistas de ambas Partes.

Acuerdos en el Marco de la ALADI.

Con la finalidad de reestructurar y continuar con los esfuerzos de integración realizados por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual fue creada mediante la firma del tratado de Montevideo de 1960, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, suscribieron el tratado de Montevideo 1980, que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cuyo objetivo es el de establecer a largo plazo y en forma gradual y progresiva un mercado común latinoamericano.

Para disfrutar de las preferencias arancelarias pactadas en los acuerdos de ALADI, los productos tendrán que ser originarios del país o países beneficiarios de las concesiones y en su elaboración, en términos generales, no podrán incluir materiales originarios de terceros países que excedan el 50% del valor de exportación de los respectivos productos.

Como país miembro de la ALADI, México participa en los siguientes acuerdos:

Tratado de Montevideo 1980

Régimen General de Origen

Régimen General de Salvaguardias

Los países miembros de la ALADI proporcionan una preferencia a todos los productos que importan en el marco de ALADI; sin embargo, existe una "lista de excepciones" que cada

país publica de productos que no tienen preferencias esto hace considerar que afecta a una industria y por lo tanto es necesario revisar esta lista del país importador para saber si el producto a exportar se encuentra exceptuado de la preferencia.

Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio

Se trata de preferencias negociadas bilateralmente entre los países miembros de la ALADI con la finalidad de compensar las expectativas del comercio derivadas de este acuerdo.

En ambos casos la preferencia se establece sobre la base de una rebaja porcentual respecto al arancel aplicado a países no participantes, el cual se conoce como arancel terceros o general.

Para la clasificación arancelaria de los productos negociados se utiliza dos tipos de nomenclatura: la NALADI y la NALADISA, código que deben aparecer en el certificado de origen que da acceso a las preferencias.

A fin de acogerse a estas preferencias, los productos deben cumplir con alguna de las siguientes reglas de origen, según el caso:

- 1) Haber sido elaborados o producidos totalmente en el país con materiales también elaborados en el país.
- 2) Tratarse de mercancías que resulten de un proceso de transformación de tal forma que les confiere una nueva individualidad y se clasifiquen en una fracción arancelaria distinta (salto arancelario).
- 3) Ser bienes que tengan un grado de integración de 50%

Para poder gozar de los beneficios de la desgravación arancelaria, es requisito indispensable la presentación del Certificado de Origen del producto, el Certificado corresponde a un formulario único aprobado en el marco de las negociaciones de ALADI.

Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón

Los objetivos de este Acuerdo son los siguientes:

- a) liberalizar y facilitar el comercio de bienes y servicios entre las Partes;
- b) aumentar las oportunidades de inversión y fortalecer la protección de la inversión y las actividades de inversión en las Partes;

- c) incrementar las oportunidades para los proveedores para participar en las compras del sector público en las Partes;
- d) promover la cooperación y la coordinación para la aplicación efectiva de las leyes en materia de competencia en cada una de las Partes;
- e) crear procedimientos efectivos para la implementación y operación de este Acuerdo y para la solución de controversias; y
- f) establecer un marco para fomentar la cooperación bilateral y la mejora del ambiente de negocios.

México y Japón se complementan

- Las economías de Japón y México poseen características que las hacen complementarias entre sí.
- **Japón:**
- Es la segunda economía más grande del mundo, con un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 4,290.7 miles de millones de dólares (mmd) y un PIB per cápita de 33,728 dólares en 2003.
- Es el décimo país más poblado del mundo con 127.2 millones de habitantes. Sin embargo, su población tiene una edad promedio de 42 años, por lo cual, necesita localizar inversiones en otros países en donde la población sea joven y capacitada.
- Es la octava fuente de inversión extranjera directa en el mundo, aportando un promedio anual de aproximadamente 26 mil millones de dólares entre 1994 y 2003.
- Es uno de los países con mayores tasas de ahorro en el mundo, aproximadamente 30% del Producto Interno Bruto durante la última década.
- Es un productor y exportador de productos de alta tecnología con un importante valor agregado y salarios elevados, que requiere importar productos de tecnología media-alta como electrónicos, electrodomésticos, y del sector automotriz.

- Importa el 60% de su consumo de alimentos, y no produce grandes cantidades de bienes para la exportación en este sector. Por lo tanto, requiere de un socio comercial que pueda brindarle calidad y variedad de productos alimenticios.

México:

- Tiene una abundante mano de obra joven y capacitada que en promedio tiene 23 años.
- Además, se ha ubicado como un lugar ideal para la inversión extranjera directa (IED) gracias, entre otros factores, a los acuerdos comerciales negociados. De acuerdo con cifras de las Naciones Unidas, México es el tercer receptor de IED entre los países en desarrollo y el primero en América Latina. Sin embargo, México ha recibido sólo el 1.3% de la IED total proveniente de Japón entre 1994 y 2003.
- Es uno de los principales productores y exportadores de bienes de tecnología media-alta, como electrónicos, electrodomésticos, y del sector automotriz.
- El sector agropecuario es uno de los que cuenta con mayor potencial exportador como consecuencia del fortalecimiento de nuestra relación comercial con Japón. Las importaciones totales de productos agropecuarios de Japón provenientes de nuestro país son aún poco significativas.

El AAE en nuestra estrategia de negociaciones

- El Acuerdo de Asociación Económica (AAE) complementa la estrategia de negociaciones comerciales de México al abrir a los productos mexicanos el tercer mercado más grande del mundo, después de EE.UU. y la UE, y crear oportunidades para elevar el nivel de vida de nuestros ciudadanos.
- Este instrumento se suma a nuestra amplia red de once tratados de libre comercio (TLCs) con 32 países, lo cual nos da un acceso preferencial a más de mil millones de consumidores ubicados en el Norte, Centro y Sur de América, toda Europa Occidental e Israel.
- Con el AAE y nuestra amplia red de TLCs, México tiene acceso preferencial a países que concentran dos terceras partes del PIB mundial.

El AAE como instrumento de crecimiento en exportaciones, inversión y empleo

- El AAE contribuye a diversificar nuestros mercados de exportación y a desvincular en alguna medida nuestras exportaciones y el ciclo económico de un sólo mercado: el estadounidense.
- Existe un gran potencial para nuestros exportadores ya que Japón ocupa el cuarto lugar mundial como importador al registrar 381 mil millones de dólares durante 2003, creciendo a una tasa anual de 4.7% en los últimos diez años.
- **Se estima que con el acuerdo las exportaciones mexicanas hacia Japón podrían crecer a una tasa de 10.6% promedio anual .**
- Asimismo, este acuerdo representa una alianza estratégica que permitirá crear lazos entre Asia y México.
- El AAE contribuye también a consolidar la posición de México como uno de los países líderes en la promoción del comercio, gracias a su extensa red de TLCs, la cual junto con los acuerdos de inversión suscritos, lo hace también atractivo para los inversionistas.
- Japón es una fuente importantísima de inversión, siendo el octavo país inversionista del mundo, al invertir 26 mil millones de dólares promedio anuales durante el periodo 1994-2003. Sin embargo, México recibió solamente el 1.3% de la IED japonesa en el mundo en ese periodo.
- El AAE generará una mayor certidumbre para el inversionista japonés. Por consiguiente, es de esperarse un incremento en los flujos de IED hacia nuestro país. Los flujos estimados de inversión extranjera proveniente de Japón en 10 años podrían alcanzar 12.7 mmd, es decir, un promedio anual de 1.3 mmd.
- El crecimiento en las exportaciones e IED japonesa tendrán un importante impacto en el empleo de cerca de 41 mil plazas directas anuales y por lo menos otras 41 mil indirectas.

Factor generador de empleo	Empleos directos promedio anuales generados	Empleos indirectos promedio anuales generados	Empleos totales promedio anuales generados
Exportaciones	27,700	27,700	55,400
Inversión	13,323	13,323	26,646
TOTALES	41,023	41,023	82,046

Generando oportunidades para la industria y el consumidor

- Además de su potencial como inversionista, Japón es un proveedor importante de insumos y maquinaria con alto valor tecnológico que no compite en términos generales con los proveedores mexicanos.
- Por ejemplo, actualmente Japón es un proveedor importante de la industria maquiladora, por lo que en el marco del acuerdo, se espera un mayor crecimiento de la industria manufacturera mexicana con insumos de gran calidad que están en posición de impulsar el crecimiento de cadenas productivas y generar un mayor valor agregado en la industria, así como la creación de más empresas y empleos mejor remunerados.
- El AAE beneficiará al consumidor, al existir productos que antes pagaban entre 18% y 30% de arancel de importación provenientes de Japón, y con el acuerdo pagarán cero arancel (ejemplos: juguetes electrónicos, videojuegos, cuatrimotos y otras motocicletas, instrumentos musicales electrónicos como órganos, entre otros).
- Asimismo, se consolida el acceso con arancel de cero por ciento para Japón en ciertos productos (ejemplos: equipos de telecomunicaciones, teléfonos, videocámaras, periféricos de cómputo, fotocopiadoras y reproductores de CDs y DVDs, entre otros).

Asuntos de cooperación

- En materia de cooperación, nuestro país se beneficiará del fortalecimiento de la cooperación económica orientada principalmente al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs). La intención es aprovechar la experiencia de Japón para contribuir a elevar la competitividad de nuestras PyMEs, integrarlas a las cadenas productivas de empresas de mayor tamaño y promover su capacidad exportadora.
- Asimismo, los vínculos en materia de cooperación están orientados hacia los temas de ciencia y tecnología, educación y capacitación laboral, intercambio de expertos; así como, estrechar lazos en asuntos turísticos, de agricultura y pesca, y cooperación en medio ambiente.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La Globalización Neoliberal ha sido impuesta hoy a nuestros pueblos como sistema de explotación mundial, algunos augurarán que con la aplicación del Neoliberalismo se ha avanzado pues el PIB de las economías latinoamericanas ha mantenido ritmos de crecimientos durante los noventa con relación a la década de los ochenta. Organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial se han encargado de decirnos las vías para salir del subdesarrollo. Podemos decir que en nuestro país con la aplicación de las políticas Neoliberales poco se ha hecho para eliminar la pobreza. Este problema ha sido un tema discutido muchas veces, muchos discursos e intervenciones van encaminados, a expresar que se hace necesario la reducción del número de pobres. Estos discursos no han estado encaminados a otra cosa que recetas neoliberales donde el papel de nuestros Estados Nacionales queda reducido a un Estado guardián de los intereses del capital extranjero y no de los intereses de nuestros pueblos.

En materia democrática, debe dejarse atrás la simulación a la que conducen la supuesta “alternancia en el poder” y la transición democrática bajo el modelo neoliberal, pues los procesos electorales se han mercantilizado y se convierten en mercancía al servicio de los intereses y estrategia del gran capital. Debe proponerse una democracia distinta donde el pueblo sea el que mande y el gobierno sirva a los intereses populares; que la democracia sea una forma de vida sustentada en el creciente bienestar económico, social y cultura del pueblo.

Las antiguas industrias nacionales han sido destruidas y están destruyéndose continuamente. Son suplantadas por nuevas industrias; cuya introducción se convierte en cuestión para el país por industrias que ya no emplean materias primas indígenas, sino materias primas venidas de otros países y cuyos productos no sólo se consumen en el territorio sino en todas partes del mundo.

Debe proponerse un modelo de desarrollo que permita una mayor distribución de la riqueza. Que desarrolle las fuerzas productivas para impulsar un verdadero crecimiento económico para distribuir el producto social con equidad, que revierta la política de privatizaciones y que el Estado retome el papel para luchar por nuestra independencia y soberanía respecto de las potencias hegemónicas e impida el saqueo de nuestros recursos.

La economía de mercado debe humanizarse en modelos de economía social de mercado, donde la sociedad civil y la sociedad política acepten su responsabilidad en sus diversas instancias para asegurar no solo un mínimo de bienestar a todos los ciudadanos que les permita vivir dignamente, sino también impulsar la justicia social y la fraternidad sobre las que se asienta la verdadera paz. Los políticos necesitan una mayor conciencia de su responsabilidad en el avance o retroceso histórico de la democracia.

Una de las estrategias neoliberales consiste en la concentración de capitales en ciertos sectores, los cuales deberán incrementar su productividad de manera que los beneficios obtenidos se reflejen necesariamente en todos los sectores incluso en los más desprotegidos de la sociedad. Por lo tanto sería necesario una nueva forma de manejar la industria y la agricultura, así como capacitar la mano de obra competitiva internacionalmente como requerimientos para que el Neoliberalismo si fuera exitoso.

Además podemos hacer una crítica frente a esta corriente; una evaluación global sobre ella; esta no acepta la equidad en el reconocimiento de la dignidad de la persona y únicamente busca la eficiencia de aumentar el producto nacional restringiendo al máximo la intervención del Estado en todas las áreas, puede llevar a graves desigualdades e injusticias, tanto a nivel estatal como internacional.

También puede comprobar que el neoliberalismo es un “nuevo” liberalismo clásico en sus aspectos políticos, como económicos y que este sistema clásico en sus aspectos políticos, como económicos y que este sistema describe al mundo como una conglomeración de un sin número de individuos siguiendo sus propios intereses, aporta una razón para remplazar

estructuras tanto feudales como comunales por un capitalismo de mercado y varios tipos de gobierno pro-capitalistas.

La política económica aplicada para corregir los desajustes originó un gran cambio estructural y se agudizó la desigualdad social producto de una gran dependencia extranjera, por tanto, se dio una regresión productiva; se desarticuló la estructura económica y se concentró la modernización en las actividades exportadoras. Además empeoró las condiciones de vida de la población de por sí olvidada.

La aplicación de políticas económicas deben ser orientadas a incrementar la inversión para que la actividad económica se reactive y a su vez se generen nuevas fuentes de empleo, lo que derivaría en mayores ingresos para la población y por lógica, el gobierno lograría una mayor recaudación de impuestos. Una vez incrementado los recursos se puede gastar más y por tanto se podría financiar aquellos sectores económicos que necesitan impulsos para desarrollarse.

La realidad que vivimos hoy en día los mexicanos, sólo se ha traducido en un descontento político, ya que, no existen apoyos reales para las pequeñas y medianas empresas, altas tasas de desempleo real, cierre de más dependencias que antes fomentaban algo simplemente representaban fuertes de trabajo; el gobierno federal argumentó crisis financiera en algunos organismos, como el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que es cierto es el deseo de privatizarlo, otros escándalos de corrupción empeoran esta crisis política.

La idea es que exista una verdadera democracia con un líder capaz de lograr acuerdos con los diferentes sectores productivos y con los diferentes partidos políticos y sociedad civil, dando continuidad a un verdadero apoyo al campo y a la industria para lograr que esto sea motor de un desarrollo y crecimiento económico.

RECOMENDACIONES

Es importante conocer la situación comercial de México ante sus contrapartes en estos tratados. Existen diferencias significativas justificadas por las intenciones políticas y comerciales tan diferentes en ambos bloques como por las características reales de sus economías.

México por su parte mantiene en los dos tratados su misma posición, procurando ampliar sus mercados y favoreciendo sus posibilidades industriales a través del establecimiento de la industria maquiladora y la atracción de las Inversiones Extranjeras Directas como motor de desarrollo.

La UE necesita para considerar viable a su contraparte en asuntos esencialmente de comercio, y que en el caso de América del Norte la intención va más allá de un simple intercambio comercial pues el objetivo claro es una integración total de América del Norte, por lo que a política se refiere los mecanismos utilizados por los EEUU en este aspecto están claramente establecidos en otra forma y en otro contexto.

Considerando las asimetrías que imperan en las relaciones comerciales de las naciones involucradas en ambos tratados con respecto a México, existen marcadas diferencias en los tiempos de liberación indicados en cada uno de ellos.

Los tiempos de liberación por sector de producción son diferentes en cada caso considerando que la relación comercial de México con ambos bloques es bastante diferente y contienen características muy especiales que tuvieron diferente grado de negociación en la mesa de acuerdos.

La gran influencia que las empresas transnacionales y multinacionales norteamericanas tienen en las decisiones de su gobierno, mientras que dada la pluralidad de países que integran la UE esta debe de confiar en la responsabilidad de las autoridades aduaneras de cada país que la conforma.

La importante dependencia de importaciones que México tiene con los EEUU se demuestra claramente en el TLCAN ya que éste no incluye ningún instrumento o institución que intervenga en este tipo de transacciones con el fin de facilitarlas o ampliarlas, no así en el caso del TLCUE en el que el interés de la comunidad por participar en estas ventas tan importantes se demuestra al establecer el artículo que crea un comité especial de compras del sector público el cual ofrecerá cooperación técnica a los exportadores europeos para sus operaciones con el gobierno mexicano.

Existiendo una relación económica entre desiguales, como fue el caso de México con los EE.UU. y Canadá y ahora con la UE, donde la igualdad es la excepción, resulta cruel hablar de discriminación. México, debió haber optado por criterios de acceso equivalente, y de trato especial, diferenciado y preferencial para considerar las asimetrías.

Una diferencia substancial y justificada por cuestiones geográficas es lo referente a la migración de trabajadores.

Es importante resaltar la diferencia correspondiente al sector laboral que ambos tratados denotan y aunque la justificación es lógica no deja de ser bastante notoria pues marca la intención y el espíritu que conlleva a cada uno de los tratados, nos referimos a que en el TLCAN existe en el preámbulo del mismo dos artículos que se refieren a empleo y a la protección de los derechos de los trabajadores, este capítulo obligadamente debió insertarse como resultado de la gran problemática bilateral que existe entre los EEUU y México con respecto al tránsito de trabajadores indocumentados, situación que no afecta a los Estados miembros de la UE por lo cual el TLCUE no tiene ninguna referencia con respecto a esta situación.

Sin embargo se puede detectar la diferencia de intenciones a largo plazo que tienen estos tratados. En el caso del TLCAN se puede confirmar que es sólo un paso en el proceso de una posible integración total de Norteamérica y en el TLCUE sólo se trata de una estrategia meramente comercial.

Para la UE, México es un socio importante porque:

- es una de las economías más dinámicas de América Latina y un mercado emergente con grandes perspectivas de desarrollo.
- es miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- es miembro del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD)
- es miembro del TLCAN, por lo tanto sus productos tendrán acceso libre a los mercados más grandes: América del Norte y Europa. Esta situación le otorga a México una ventaja estratégica que la UE podrá aprovechar utilizando esta puerta de entrada hacia los otros países miembros del TLCAN.

El Tratado de Libre Comercio entre México y la UE, que implica la institucionalización de la relación comercial, política y de cooperación, solamente provee un marco jurídico favorable para estimular la actividad económica, la concertación política y la cooperación entre ambas partes. Por lo tanto, la verdadera integración económica sólo se logrará si el sector privado aprovecha este instrumento, especialmente las PYMES y no caer en lo que varios analistas predicen refiriéndose al alto sacrificio de haber abierto el mercado al TLCAN y al TELCUE, buscando así convertirse no en el socio comercial de los dos más grandes mercados pero si en la maquiladora de los dos mercados más grande. De lo contrario, los únicos beneficiarios serán las empresas transnacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala Espino, José; **Economía del Sector Público Mexicano**; Edit. F.E.-UNAM; México 1999.
- Calva Téllez, José Luis; **México, más allá del Neoliberalismo: Opciones dentro del Cambio Global**. Plaza & Janes Editores, México. 2000.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); **El TLCAN y El Desempeño de la Economía Mexicana**; Edit. CEPAL ; 2001.
- Friedman, Milton; **La Libertad de Elegir**; Barcelona; Orbis, 1983.
- Galeana, Patricia (compiladora); **Relaciones de México, América Latina, América del Norte y la Unión Europea**. AMEI-UNAM, primera edición. México 1997.
- González Casanova, Pablo; **Globalidad, Neoliberalismo y Democracia**. CIICH-UNAM, México 1993.
- Jiménez Cabrera, Edgar; **Neoliberalismo y Pobreza en América Latina**. En: revista Sociología y Política. Número 2 UIA, México 1993.
- Lerner Sigal, Berta; **Globalización, Neoliberalismo y Política Social**. En: “Las políticas sociales de México en los años noventa”. Edit. UNAM; FLACSO y Plaza y Valdés. Primera edición México; 1996.
- Martínez Assad, Carlos; **Diagnostico del Federalismo en México**; En “Las políticas sociales de México en los años noventa”; Edit. Plaza y Valdés. Primera edición, México; 1996.
- Romero Sánchez, José Antonio; **El Neoliberalismo en el sector agropecuario en México**. Edit. UNAM; Facultad de Economía. México 2001.
- Rosas, María Cretina; **México ante los procesos de regionalización económica en el mundo**.- México UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1996.
- SEDESOL. **Programa para Superar la Pobreza 1995-2000**.
- Téllez Kuenzler, Luis; **La Modernización del sector agropecuario y forestal**. Edit. FCE, México 1994.
- Thomas Calvo y Bernardo Méndez (coordinadores). **Micro y Pequeña empresa en México**. Edit. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. Primera Edición 1995. México D.F.

- Vega Cánovas, Gustavo; **México ante el libre comercio con América del Norte.** Colegio de México. México 1991.

PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS COMO FUENTE

www.se.gob.mx

www.sedesol.gob.mx

www.shcp.gob.mx

www.fmi.com

www.banxico.gob.mx

www.presidencia.gob.mx

www.onu.com